

Versión Estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, 25 de agosto de 2022.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Buenas tardes a todas y a todos.

Les doy la bienvenida a esta sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Organización, les agradezco a todos y a todas su presencia.

Y le solicito para efecto de *quórum* y de tener la validez legal de esta sesión, que el Secretario Técnico tome la lista de asistencia.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta de la comisión.

Además de usted, se encuentran presentes la consejera Norma De La Cruz y el consejero Jaime Rivera, por lo que existe quórum legal para sesionar, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

En virtud de que se reúne el *quórum* legal, se declara instalada esta sesión y le pido al Secretario Técnico dar cuenta del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta de la Comisión.

El orden del día consta de nueve puntos, se presenta una minuta de esta comisión, se presentan los siguientes documentos.

Análisis muestral del llenado de cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de diputaciones federales 2021.

Informe de evaluación de la implementación del proyecto de voto electrónico.

Informe de la evaluación del modelo de casilla única para la elección concurrente intermedia de proceso electoral 2020-2021.

Primera fase del estudio muestral de participación ciudadana al proceso electoral federal 2020-2021.

Avance del proyecto de los lineamientos para la organización del voto de las personas en prisión preventiva para el proceso electoral federal 2023-2024.

Estudios aprobados por la Comisión de Organización Electoral, mediante el acuerdo INE/COE/001/2021, así como el informe final de actividades de la Presidencia de la

Comisión de Organización Electoral del periodo de octubre del 2021 a agosto del 2022.

El último punto corresponde a la síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

Está a su consideración el orden del día.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

No sé si alguien desea participar respecto al orden del día.

Si, Jaime Castañeda, por favor.

Representante del Partido Morena: Gracias, Presidenta de la Comisión.

Antes que nada, buenas tardes a todas y a todos.

Segundo, mientras respete a la Presidenta de la Comisión, para todo su esfuerzo, a su equipo que en todo tiempo se la pasa platicando con nosotros, viendo qué dudas tenemos y cómo resolverlo.

Y, en ese sentido, quisiéramos pedir de manera respetuosa y de la mejor forma posible, se tome a consideración de esta comisión de retirar, lo digo de lo mejor de los amigos, para su revisión y, en su caso, mejor confección y afinado los puntos que tienen que ver con el punto siete de la sesión.

Desde nuestra perspectiva y con el mayor espeto y mayor conocimiento a nuestros esfuerzos realizados, creemos que los informes tienen detalles importantes que realizar, hemos estado también revisando las observaciones que han hecho llegar algunos otros consejeros electorales, en un sentido similar, en el que incluso las respuestas son respuestas justamente de que preguntan, pero por favor, no quisiera que se tome mal las reglas o se considere incorrecto, a que los informes, si bien se están presentando en las líneas de acción planteadas, y en el algunos de sus contenidos no se responden dentro de los propósitos ni con la hipótesis de trabajo que se planteaban.

Entonces, en tal orden de ideas, y con el objeto de poder apoyar los trabajos y agilizarlos, me atrevería, y lo vuelvo a decir con mayor consideración y respeto hacia la Presidenta de la Comisión y su equipo de trabajo, así como el de las áreas, a solicitar, que si se da un retiro para realizar las revisiones que correspondiese.

Me parece también, pero esto es ya es una cuestión algo intra parte, que el punto tres, informe de evaluación de la implementación del proyecto electrónico, también requeriría una revisión en ese sentido, especialmente en la aplicación de la RAP-..

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...especialmente en la aplicación de la RAP-34/2021, y eso lo comentamos derecho y bien y como debe ser durante la reunión de trabajo, y también exhalamos preocupaciones en ese sentido.

Hemos sido consistentes en este sentido y con el mayor de los respetos y consideraciones hacia todos los que están involucrados en el trabajo, no es una intención de estarlo descalificando pero tiene detalles que deben ser revisados.

Es cuanto, Presidenta de la Comisión.

Gracias por el uso de la palabra.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguien más respecto del orden del día?

Si no hay nadie más, me apunto.

La verdad es que creo que tuvimos un plan de trabajo que conocimos todas y todos, que se aprobó en el seno del Consejo General, que supimos cuáles eran los análisis, informes o estudios que se iban a hacer. Creo que, en todo caso, del punto siete podríamos ver cuáles están para presentarse al Consejo General, coincido que hay algunos que no, creo que el punto dos, el siete y el nueve, por ejemplo, sí podrían ser del conocimiento del Consejo General, precisamente para adelantar discusiones, para proyectar cuestiones de hacia dónde queremos ir, cómo queremos replantear las cosas, qué asuntos ya son necesarios que en los que, a mi juicio, tenemos que ir avanzando.

Porque creo que esto de estar en la dinámica de estudios-estudios, análisis-análisis y demás, creo que a final de cuentas también detiene un trabajo institucionalizado.

Respeto la posición del representante del Poder Legislativo de Morena, sin duda alguna, es alguien quien lleva muchos años igual que en esto, también hemos tenido diferencias respecto a cómo hacer el tratamiento de temas.

Y en este sentido creo que presentar informes ante el Consejo General no genera ninguna ruta de acción ni ningún tema distinto más que conozcamos qué se está haciendo en comisiones, y si es entonces voluntad del Consejo General retomarlos para guiar los esfuerzos hasta cierto punto, me parece que eso es lo que vale la pena.

Pero creo que estamos llenando de informes internos sin que tengan ninguna salida, sin que se conozcan más allá incluso por el órgano colegiado, es algo que entonces nos hace que estemos siempre solo viendo hacia adentro sin posibilidades de incidir en cómo hacer cambios sustanciales a cuestiones, y creo que también son tiempos

distintos, llevamos dos años ya algunas consejeras y consejeros que nos integramos, nuestra posibilidad de incidir por el tema de renovación es distinta.

Y creo que también hay que aportar distintas lógicas a cómo se trabaja esto, seguir trabajando siempre igual de la misma forma y con los mismos tiempos cuando menos es algo que no comparto, porque creo que, cada quien puede imprimirle un sello distinto, un estilo distinto y una velocidad distinta a los temas, y al final de cuentas aquí somos 11 consejeras y consejeros electorales y los partidos están tanto integrando Consejo General como todas las comisiones.

Y creo que esto nos da luz para ver hacia dónde nos podemos mover, hacia dónde hay que ir, en qué hay que profundizar, en qué hay que avanzar, por dónde no hay que avanzar, pero que sin duda son ejemplos de cuestiones que nos planteamos hace casi un año y que hubo reuniones de trabajo donde estuvieron presentes representaciones de los partidos políticos.

Los resultados pueden ser, en algunos casos por las observaciones quizás superficiales, en algunos no están listos para presentarse, en algunos vale la pena presentarlos; pero sin embargo, creo que hay un trabajo realizado que me parece que vale la pena saber cuál es la ruta o por lo menos conocer qué podría hacerse con estos, porque hay muchos otros que ni siquiera podemos evaluar en sus términos, y hay otros que hemos propuesto consejeras y consejeros y que sencillamente los documentos, a mi juicio, no están para ser presentados, pero no se hizo tampoco el esfuerzo necesario para ir en esa línea.

Entonces, creería que habría que dejarlo así y en cada, hacer una presentación general de los puntos, quien quiera intervenir en cada uno, y ver cuáles estarían para ser presentados ante el Consejo General.

Estoy cierta que no todos están para ser presentados al Consejo General, eso me parece que es evidente, pero sí creo que hay algunos, sobre todo para adelantar discusiones de cara a las elecciones 2023 y también 2024 de las rutas hacia los que podemos transitar.

Gracias.

¿Alguien más en primera ronda o en esta ronda respecto al orden del día?

Mtro. Sergio Bernal: El consejero Jaime Rivera levantó la mano.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Consejero Jaime Rivera, por favor.

No lo escuchamos, consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Buenas tardes.

Disculpen, no había encendido...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Buenas tardes.

Disculpen que no haya encendido el micrófono todavía.

Creo que en este punto hay que distinguir, efectivamente, los estudios o resultados en algunos casos todavía parciales o preliminares, pero que tienen algún avance de aquellos que siguen siendo solo propuestas para realizarse.

Y quiero recordar que, desde la sesión de esta comisión del 17 de enero, la primera sesión ordinaria, se planteó de un listado de propuestas de estudios deseables o factibles, que deberían realizarse reuniones de trabajo para discutir en los objetivos, la pertinencia y la metodología de tales estudios, por diversas razones que seguro que creo que tienen que ver con las ocupaciones que trajo para sí el proceso de revocación de mandato y otros factores que en todo caso no me aventuro a explicar.

Pero lo cierto es que, esas reuniones que se buscaba que fueran útiles para orientar mejor los estudios, escasamente se realizaron, incluso se preveía que cuando estuvieran ya más esbozados, por lo menos, algunos estudios se presentarían para su discusión con los representantes de los partidos políticos y esto tampoco, como para ver, insisto, la pertinencia y también la metodología y esto tampoco se llevó a cabo.

De tal manera que, no estamos ante... si bien algunos de las propuestas de estudio que se hicieron se encuentran parcial o totalmente concluidas, otras están apenas esbozadas, pero además debo decir que sí se nota la falta de discusión metodológica apropiada que nos proponíamos, y eso fue una preocupación que compartimos desde los últimos meses del 2021, porque queríamos que cada estudio que puede ser importante para la evaluación de los procesos electorales y para trazar líneas de acción para el futuro, no tuvieron la oportunidad de trabajarse más a fondo para orientarlo de la mejor manera.

De tal manera que, sobre esto, sugiero que este paquete de estudios se reciba donde hay algunos comentarios puntuales que hacer se pueden anticipar, pero que los recibamos en esta comisión para abrir, ahora sí, una ronda de análisis para definir la metodología de algunos.

Algunos tienen algunos problemas, no quiero entrar en detalle en este momento, pero creo que sería más acorde con el propósito que acordamos en enero, de tener reuniones de trabajo para analizar esto antes de decir "este estudio ya está listo y

se puede llevar al Consejo General” cuando algunos están si bien avanzados, tienen algunas deficiencias de consideración.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

Mtro. Sergio Bernal: La consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: La consejera Norma De La Cruz, por favor.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, buenas tardes.

También me sumo aquí a la propuesta de que algunos de éstos, creo que, si bien se agradece el esfuerzo por hacer estos reportes, creo que varios de éstos no están en condiciones de que los presentemos a Consejo General...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...se agradece el esfuerzo por hacer estos reportes, creo que varios de estos no están en condiciones de que lo presentemos a Consejo General.

Algunos porque tanto las líneas de acción, las cosas que se están proponiendo parecieran ignorar un poco el marco legal y más allá de buenos deseos, aquí es lo que sí podemos hacer.

Digo, hay una serie de detalles que ya expusieron, tanto representantes como consejero Jaime Rivera, en el que estoy de acuerdo, pero sí creo que son importantes o puntos de inicio para la discusión, pero aquí hay cosas que ya se dan por hecho.

Entonces, y en cada uno de los informes que conforman este punto, sí me parece que no están listos para que los presentemos a Consejo General, hay todavía muchas observaciones y hay muchas afirmaciones que se hacen en estos reportes, que francamente no acompañan.

Entonces, amablemente también me sumo a la propuesta que, o se den por entregados a la comisión y no los subamos a Consejo General, o retiramos el punto, lo revisamos todo, y entonces sí los presentamos a Consejo General.

Gracias, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

En primera ronda, ¿alguien más?

En segunda ronda, Jaime Castañeda.

Representante del Partido Morena: No consejera, no traía claridad de que usted traía, algunos que decían “no, esto no debe subir así”, le agradezco.

Como puede ver, las cosas las estamos haciendo la verdad (...) guardada, no sabía esta consideración suya, misma que le agradezco, porque sí es un poco raro el expediente, que todo se baje para estudio.

Mire usted, creía prudente proponer que, como han dicho los consejeros, se pueda trabajar mejor en la propuesta, pero si se determina otra cosa, no lo discutiremos punto por punto, como usted está señalando.

Pero ojalá haya una conciliación en eso para saberlo.

Me parece que el deseo de poner sobre la mesa algunos temas importantes, no sé cómo esté esa lógica de nuevos y viejos hacia el interior, pero puedo más o menos verla. Creo que podría fortalecer la posición de esa discusión si se tuviese una mayor referencia (**Falla de Transmisión**).

Me preocupa la forma en la que se está cumpliendo el acuerdo.

Y sería cuanto, y agradecerle que también contar con un servidor para no sentirme que voy en plena, chocar con usted, de que hay algunos que verdaderamente sí saben cómo problematizar.

Para mí todos tienen algunos detalles, pero agradezco mucho eso.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguien más en segunda ronda?

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Como en este momento estamos solamente discutiendo el orden del día, todavía no el punto, sí quiero que el punto siete se modifique levemente en su denominación, para que sea presentación de los estudios aprobados por la presentación de avances de los estudios aprobados por la Comisión de

Organización Electoral, mediante el acuerdo tal, y hasta ahí, quitando “en su caso aprobación para su presentación ante el Consejo General”.

Creo que el dar una leve pausa podría ahorrarnos discusiones improductivas, y creo que nos encaminaría a aprovechar mejor este esfuerzo que ya se ha hecho, este encomiable deseo de tener una batería de estudios que nos ayuden a evaluar mejor lo que se ha hecho y lo que se puede hacer.

Ésa es mi propuesta concreta en lo que se refiere al orden del día.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguien más en segunda ronda?

Si no hay nadie más, diría que, para todos estos puntos hubo reuniones de trabajo como se plantearon, que...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...

Si no hay nadie más, diría que, para todos estos puntos hubo reuniones de trabajo como tal como se plantearon, que condujo la Secretaría Ejecutiva de esta comisión de esta comisión, me parece decir que no hubo, me parece un poco arriesgado cuando menos.

Dos, estaría de acuerdo con el cambio del fraseo, solo que no pondría avances de estudio, sino estudio y sí, quitar “aprobación para su presentación del Consejo General”, pero sí incluiría en el 7.2, su aprobación a Consejo General, el 7.7 y el 7.9.

En cualquier caso, recuerdo que, como consejeras y consejeros electorales, tenemos la posibilidad de elevar a Consejo General cualquier documento, es nuestra atribución.

Sugeriría, de los 11 que hay, creo que los demás no están en estado para ser presentados a Consejo General, por distintas razones, digámoslo así, creo que estos tres nos dan un panorama, el primero es análisis de formas de votación anticipada en el mundo y de los mecanismos para instrumentar el voto anticipado en grupos poblacionales de calidad específica, lo cual creo que hemos discutido varias veces, militares, personas que trabajan en hospitales, personas que trabajan en altamar, etcétera.

El 7.7, urnas electrónicas en casillas especiales, creo que esto es un debate que debía de haber tomado el Instituto Nacional Electoral hace ocho años, 10 años, cinco años, no hoy.

Y el otro es tiempos de votación de los resultados electorales con una tradicional y una electrónica. Esto me parece un pretexto importante que siempre se dice o se señala en Consejo General para limitar a cien las urnas electrónicas en cada proceso electoral.

Es que no sabemos cuánto tiempo las y los electores utilizan en urnas electrónicas, no sabemos cuánto tiempo se tardan en instalar las casillas, no sabemos cuánto tiempo se tardan en tener listo el paquete electoral.

No hay ninguna medición ni siquiera del año pasado de 2021, porque no se hacían estas mediciones. Me parece importante empezar a generar el precedente que tenemos que hacer estas mediciones y además no plantear una casilla con urna electrónica con las mismas condicionantes, restricciones y requisitos que una votación en una urna tradicional.

Creo que eso es el tema central, creo que ninguna de éstas obliga al Consejo General a absolutamente nada, más que a conocer los estudios y propondría, entonces, cambiar o modificar el punto siete del orden del día para que diga: “presentación de los estudios aprobados por la comisión”, porque eso sí fue, son estudios que se aprobaron, por la Comisión de..., no dice aprobación de los estudios, dice: “presentación de los estudios aprobados por la Comisión de Organización Electoral, mediante el acuerdo tal”, dos puntos y propondría los que ya les puse a su consideración, el 7.2, el 7.7 y el 7.9, para elevarlo al conocimiento del Consejo General.

Gracias.

¿Alguien más en segunda ronda?

En segunda ronda, Alejandro Padilla, por favor.

Representante del PRD: Sí, una pregunta.

¿No cree usted que el punto 7.6 también podría subir a la lista del Consejo General?

Es cuanto.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: ¿Es pregunta?, creo que sí, estamos analizando qué tipo de urnas electrónicas tienen las entidades federativas, cómo hacer un sistema para estandarizarlas, incluso abaratar costos diciendo, si cada entidad federativa va a tener sus urnas electrónicas, cómo podemos hacer que funcionen, digámoslo así, al unísono y puedan cargar información federal e información local.

Creo que es un tema importante porque Organismos Públicos Locales Electorales están haciendo este esfuerzo de tener, con instituciones académicas, su propio diseño de urnas electrónicas.

Justamente platicábamos en la Cámara de Diputados y Diputadas, este tema, muchos viendo cómo con recursos que no sean presupuestados a las instituciones electorales, están construyendo sus urnas electrónicas y creo que si vamos a pensar en abatir costos, tiene que ver con que si las entidades federativas tienen sus urnas, por lo menos podamos homologar y cargar información federal y local para utilizar la misma urna y que no tengan que ser 162 mil urnas federales más las que se tienen localmente, sino que podamos utilizar urnas electrónicas, así como es el modelo de casilla única, en mesa única de casilla, en este sentido intentar homologarlo...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...urnas electrónicas, así como es el modelo de casilla única, en mesa única de casilla, en ese sentido, intentar homologarlo.

Podría subirlo como un análisis que se hizo, igual, de cómo tender a estandarizar, y se habla que se puede estandarizar de un lado los sistemas que utilizan las urnas electrónicas que tenemos en el país.

Gracias.

En segunda ronda.

Nancy Landa.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, Presidenta de la Comisión.

Buenas tardes a todas y a todos como siempre.

Nosotros consideramos precisamente de estos puntos que se están abordando en este momento previo a la sesión, la verdad es que sí vale la pena hacer una reflexión en torno a lo que estamos buscando, también no solamente por parte de la institución sino también nosotros como actores políticos.

Creo que atinadamente en el seno de la comisión, en su momento, se hizo la aprobación de diversos temas que son de interés para todos, porque nos interesa precisamente, valga la redundancia, conocer resultados, acciones, ver posibilidad de avanzar, o sea, ir hacia adelante garantizando nuevas formas de participación

de la ciudadanía, obviamente. Y esto engloba muchos de los temas que están viendo en el punto, no solamente en el seis sino también en el siete.

Entonces, en lo personal nosotros lo que consideramos es que valdría la pena retomar y reforzar de estos temas, cuáles son aquellos que deben de tener una incidencia y conocimiento del Consejo General, para que se tomen ya acciones específicas de cara a los siguientes procesos.

¿Por qué lo decimos?

Y de verdad lo asumo de manera respetuosa, porque hemos solicitado la realización de diversos informes o de otros informes en otras materias, y no voy a entrar en contextos en particular, que al final de día, una vez que se llevan a cabo se dice “ya conocemos a la comisión, no es que no tuvo ningún impacto, no pasa nada si no se efectúa esto, no se desarrolló...”

Y lo que se determina es, vamos a probar que de aquí en adelante ya no vamos a tocar de nueva cuenta un informe de este tipo porque no nos lleva a nada.

Entonces si creemos que por lo más adición o juicio de esta representación hay temas que si son de interés, que no podemos perder de vista que venimos saliendo también de un foro que llevo a cabo la autoridad con diversos expertos y expertas sobre el tema en el que conocimos innovaciones, mejoras, en algún caso podríamos..., no lo diría como problemáticas pero si gestiones que podríamos nosotros ir brindando de cara, por ejemplo, en el tema de voto anticipado, de la urna electrónica, hablamos de garantizar derechos, pero nosotros mismos, o sea, como partidos estatuariamente asumimos la participación de diversos grupos vulnerables pero también eso es parte del trabajo que tenemos que hacer, de coadyuvar con la autoridad de ir avanzando y viendo hacia adelante en qué otras nuevas formas lo repito de participación, incluso de involucramiento en la ciudadanía también a través de nosotros, pueden empezarse a generar ya en los procesos.

Y un tema, por ejemplo, a nosotros que si nos ha hecho de alguna manera riesgoso el tema que tiene que ver con el voto anticipado, con la urna electrónica, que hemos pedido y hemos sido de lo que se ha dicho: “sí, vamos paulatinamente”, sí, pero paulatinamente, o sea, cuando vamos a una elección que resulta concurrente con casilla única y decimos vamos con 100 casillas nada más, en tales y tales estados, pero son un ejemplo, 32 entidades federativas y de 100, si creo que sí nos debe de poner así como a pensar si realmente los resultados de 100 casillas en urna electrónica son vinculantes para las 32 entidades federativas, o si eso nos puede ayudar.

Nosotros también hemos dicho, hay que ver el reflejo de resultados, también por ámbito geográfico, sabemos que aquí entran en impacto las condiciones geográficas, económicas, todo esto, o sea, cada entidad tiene sus particulares. Pero el decir que no podemos, aunque sea tener, no sé, 10 urnas electrónicas en cada

estado en una jornada, es como decir que nunca vamos a conocer cómo vota Baja California Sur frente...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...aunque sea tener, no sé, 10 urnas electrónicas en cada estado en una jornada, es como decir que nunca vamos a conocer cómo vota Baja California Sur frente a Yucatán, o puede ser en Coahuila con Estado de México que pertenecen a diversos ámbitos geográficos.

Y con esto es no entrar a debate, simple y llanamente sí creemos nosotros que hay temas que se deben de subir, incluso lo diríamos, si no a Consejo General si a la mesa de consejeras y consejeros para que lo platicuen y podrán... ahora sí se puede ir tomando acciones en concreto de qué esperamos de los resultados de estos informes, de esto que ahora el área con todas las diversas actividades y también pruebas que se han llevado a cabo sobre ciertos temas, o análisis y estudios que nos puede llevar a implementar estrategias en los próximos procesos.

Porque creo que eso es lo que tenemos que pensar, o sea, qué es lo que esperamos en los siguientes procesos, más allá de esperar a que haya una reforma electoral o no, porque también ahora tenemos ese discurso que mientras no sea aprobado tenemos que ir con las reglas de juego que hay vigentes, con los criterios que ha aprobado la autoridad jurisdiccional, y esto le da cabida al Instituto Nacional Electoral y también a los Organismo Público Local Electoral para que transitemos en nuevas formas de participación ciudadana.

Es lo que nosotros podríamos decir.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

En segunda ronda, ¿alguien más?

Sí, por favor, Luis Cuenca, adelante.

Representante del PRI: Buenas tardes a todas y a todos.

Como se trata todavía del orden del día, sin afán de entrar a un tema de fondo, nada más sí aclarar, en honor a la verdad, que los partidos políticos, por lo menos el Partido Revolucionario Institucional que represento, fue invitado de manera oportuna los meses, desde mayo me parece si no tengo mal, mayo-junio.

Entonces nada más señalar en este punto que estos, de alguna manera, insisto sin entrar al fondo de los mismos, decir que estos estudios, estos informes o análisis que lo podría decir hablar sobre la parcialidad o qué tan parciales son todavía, o

qué tan incompletos o completos son, pero al menos sí decir que hay un avance, se nos presentó cierta numeralia, estadística, insisto sin entrar al fondo.

Entonces, nada más para hacer esa acotación por parte del Partido Revolucionario Institucional que sí fuimos, sí hemos estado en algunas, por lo menos al menos dos que recuerdo de este tipo de reuniones de trabajo, en las cuales se nos han expuesto de manera oportuna algunos de estos temas.

Creo que ya será determinación, como es facultad de ustedes los consejeros, determinar hasta dónde pueden llegar estos informes, es decir, si se presentan solo en esta comisión o ya, insisto, no entendería hasta qué punto, qué más les tendrían que estar, es decir, entre un porcentaje a llegar a un cien por ciento, por decirlo así, en qué porcentaje están estos informes, no sé, a lo mejor, no podría decir están en un 30 por ciento, están en un 20 por ciento, están ya a un 70 por ciento, no lo sé.

Solamente podría decir que hay un avance que ya nos fue presentado, y que en efecto ya será determinación de las y los consejeros, insisto, tomar la determinación de hasta dónde es necesario llevar ya esta información, que al final de cuentas, como toda información, tiene su objetivo de tener una cierta utilidad.

Entonces eso es lo que podemos decir, y dejaríamos, estaríamos atentos a lo que se determine.

Es cuanto, Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Fernando Garibay, por favor.

Representante del PVEM: Gracias. Buenas tardes a todas y a todos.

En el mismo sentido que el representante del Partido Revolucionario Institucional, siempre hemos apoyado la apertura, y en esta comisión en especial siempre se ha dado. Asistimos a varias reuniones, también sin meternos al fondo, si están completos están incompletos, sí dejar claro que esta representación se suma al diálogo, se suma al respeto, y sí, agradecemos a la Presidenta su apertura que ha tenido en estos temas.

Es cuanto.

Gracias...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

...se suma al respecto, y sí, así agradecemos a la Presidenta su apertura que ha tenido en estos temas.

Es cuanto.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguien más en segunda ronda?

Cierro la segunda ronda.

En tercera ronda, me pidió la palabra el consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Reitero la observación de que, como todos sabemos, estamos discutiendo por ahora solo el orden del día.

Creo que se ha avanzado por lo menos en dos aspectos:

Uno, un ajuste al título mismo del punto con sus apartados, el punto siete en general con sus apartados; y en la identificación de como propuesta de algunos puntos que podrían estar a juicio de la consejera Carla Humphrey y también del representante del Partido de la Revolución Democrática, que podrían estar listos para, digamos, aprobar su presentación ya pronta al Consejo General.

Se sobreentiende que otros se darían por recibidos en esta comisión y todavía no estarían maduros.

Entonces, sugiero lo siguiente: entiendo que estamos solo viendo el orden del día, que cuando lleguemos al punto siete analicemos uno por uno los casos que se están proponiendo para así sostener su presentación próxima al Consejo General, y ahí será el momento de evaluar, opinar sobre si procede o no hacerlo ya.

De tal manera que eso destrabaría por el momento lo que en este momento estamos discutiendo sobre el contenido general del orden del día.

Entonces, con el ajuste en el punto, en el encabezado de este punto siete con sus apartados, sugiero, entonces, que de las propuestas que se hagan para que sí se lleve a Consejo General, los analicemos el resto, si nadie lo propone, queda como recibido por esta comisión.

Y entonces, cada uno lo vemos en sus méritos, sí avanzamos, de tal manera que sí avancemos sustantivamente en lo que se ha propuesto para esta sesión de la comisión.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguien más en tercera ronda?

Nancy Landa, veo tu mano levantada, creo que se quedó de la intervención anterior, pero no quiero dejar de preguntarte.

Gracias.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Sí, perdón. Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Propondría, entonces, modificar la redacción del punto siete del orden del día, para que quedara presentación de los estudios aprobados por la Comisión de Organización, mediante el acuerdo INE/COE/001/2021 y, en su caso, aprobación...

No, y ya, hasta ahí, hasta el número del acuerdo.

Y si estamos de acuerdo, sometemos a consideración con este cambio el orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta de la Comisión.

Nada más para precisión, adicionalmente a lo que usted comentó, entendería que cuando llegemos al punto siete, de acuerdo a lo que usted propuso, y también compartía el representante del Partido de la Revolución Democrática el 7.6, entonces, hablaríamos del 7.2, 7.6, 7.7 y 7.9 se pondrían a consideración para que si, en su caso, subir a Consejo General.

Estamos en ello.

Entonces, tomaría la votación con su autorización.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Sí, adelante, Secretario Técnico.

Mtro. Sergio Bernal: Consejeras y consejeros electorales, integrantes de la comisión, se consulta nominativamente si es de aprobar el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, precisando que el punto siete cambia su denominación por la siguiente:

Presentación de los estudios aprobados por la Comisión de Organización Electoral, mediante el acuerdo INE/COE/001/2021, y en el momento que se estén tocando los

apartados 7.2, 7.6, 7.7 y 7.9, se hará la consulta a los consejeros para que, en su caso, sube a Consejo General.

Ésta sería, está a su consideración.

Consulta a ustedes.

Presidenta de la comisión, consejera Carla Humphrey...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...esto sería, está a su consideración.

Consulta a ustedes.

Presidenta de la comisión, consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito dar cuenta con el primer punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El primer punto es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la quinta sesión extraordinaria de la comisión, celebrada el 18 de julio el 2022.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración este primer punto del orden del día.

Si no hay consideraciones Secretario Técnico, favor de tomar la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Se consulta a las consejeras y consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse la minuta correspondiente a la quinta sesión extraordinaria de la comisión, celebrada el 18 de julio del 2022.

Consulto a usted, Presidenta de la Comisión Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día, no sin antes señalar que en los asuntos enlistados del punto dos al seis del orden del día de esta sesión extraordinaria que se pondrán a su consideración, se presentaron en una reunión de trabajo de esta comisión que se llevó a cabo el pasado martes 23 de agosto.

Le solicito, Secretario Técnico, poner a consideración el punto dos del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo solicitado, Presidenta de la Comisión.

Es el relativo a la presentación del análisis muestral del llenado de cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de diputaciones federales 2021 y, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz, así como de la oficina del consejero Jaime Rivera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito que nos haga una breve presentación de este punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Atendiendo lo solicitado, le pediría a la maestra Carmen Colín, que hiciera la presentación debida.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Adelante, por favor.

Mtra. María del Carmen Colín: Gracias, Presidenta de la Comisión.

Buenas tardes a todas y a todos.

El documento que hoy se presenta a su consideración da cuenta del uso de los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de diputaciones federales de 2021, así como la consistencia de los datos registrados en ellos y se cumplió con las instrucciones de llenado y proporciona información respecto al adecuado depósito de los votos en las urnas.

El documento se integra de la revisión física por parte de las juntas distritales ejecutivas, de los cuadernillos, la verificación y validación de los datos contenidos en 46 mil 212 documentos, de los 162 mil 570 reportados como disponibles.

En virtud de que la información registrada en los cuadernillos no se procesa ningún sistema informático institucional, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral desarrolló un aplicativo que permitió agilizar el procesamiento de la información.

El análisis se realizó a partir de la estructura y diseño del cuadernillo, considerando todos los apartados de llenado y sus respectivas instrucciones, en cada uno de los apartados se analizó el uso adecuado de los recuadros, el cumplimiento de los procedimientos de llenado y la congruencia de las operaciones aritméticas.

El documento también presenta el comparativo respecto a procesos electorales anteriores.

Y aquí es importante señalar que se observó un incremento en el uso de cuadernillos respecto al proceso, del uso de los cuadernillos en 2020-2021, con un 94.6 por ciento de cuadernillos con información, en comparación con los procesos electorales de 2018 y 2015 en donde se tuvieron 93.5 y 90.7 por ciento, respectivamente.

En el rubro de la coincidencia de los campos del cuadernillo con relación a las actas de escrutinio y cómputo de casilla, se identificó que el 57.6 por ciento de los

cuadernillos coincidieron con la totalidad de los campos correspondientes en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas.

Este documento se acompaña de un anexo en el que se puede encontrar información detallada en cuadros y gráficos a nivel de entidad federativa y distrito.

Es cuanto, Gracias por su atención.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, licenciada Colín.

Está a su consideración este punto del orden del día.

El consejero Jaime Rivera me parece que quiere hacer uso de la voz.

Adelante.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Sí, gracias.

Agradezco este...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

.... El Consejero Jaime Rivera, me parece que quiere hacer uso de la voz.

Adelante.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Sí, gracias.

Agradezco este estudio, me parece que es uno de los instrumentos de creación de la casilla que deben evaluarse con mucho rigor, porque nos da pista sobre lo que hay que mejorar, sin embargo, veo una desproporción entre la cantidad de cuadernillos que fueron reunidos y analizados y los resultados son escuetos y no queda claro hasta qué nivel de orden territorial se lleva el estudio.

Es de los aspectos metodológicos que he considerado y sigo considerando necesario evaluar antes de emprender algunos de estos estudios.

Reitero, lo he dicho también con relación a otros estudios, que un adecuado uso de las técnicas de muestreo puede ahorrar esfuerzo, ganar tiempo en cuanto a la posibilidad de producir resultados pronto y, además, elevar la calidad del análisis.

Cuando se maneja un volumen grande de datos en la pureza de un laboratorio se puede suponer que el resultado, las mediciones son más exactas, pero en la práctica con un gran volumen de datos aumentan los errores humanos y estos por

definición son incontrolables a diferencia de los errores estadísticos que son medibles y hasta predecibles.

Reitero, agradezco este estudio, nos arroja luz sobre algunos aspectos, pero creo que se sigue careciendo o se utiliza un recurso como pueden ser las técnicas de muestreo que permitiría optimizar uno de los recursos más valiosos que tenemos en todas las partes en el Instituto, en particular que es el tiempo; es decir, podríamos tener mejores resultados en menor tiempo si utilizamos la metodología y las técnicas más apropiadas, sigue habiendo una deuda en ese aspecto.

Es todo por mi parte.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejero Jaime Rivera.

¿Alguien más en primera ronda?

Me gustaría señalar, sobre todo, o resaltar si me lo permiten, las sugerencias:

La primera es la de reforzar la capacitación;

La segunda es crear un esquema general de llenado de estos cuadernillos que vincula este cuadernillo con las actas de escrutinio y cómputo de casilla, lo cual me parece relevante y también el acudir a ejemplos gráficos en el manual de él o la funcionaria de mesa directiva de casilla.

Creo que estos dos son datos, sobre todo con el tema de que se hace el análisis, de qué cuando se solicita hacer operaciones aritméticas el porcentaje de cumplimiento es menor a cuando sólo tiene que asentar determinados datos.

Por lo tanto, creo que es necesario pensar en reforzar la capacitación, crear estos ejemplos gráficos y también, creo que este vínculo entre el acta de escrutinio y el cuadernillo también será importante empezar a generarlo, justamente, para hacer estas comparaciones que puedan ser más profundas y nos puedan llevar a tener documentos que estén, digamos, más alineados con los objetivos que perseguimos como autoridad electoral.

Creo que como tal, nos arroja datos importante en los que tenemos que trabajar, estos tres son uno de estos elementos importantes y creo que por eso el realizar estos análisis que nos permiten llegar a estas conclusiones, después de un proceso electoral, en este caso, de diputaciones de 2021 y de cara a otra elección federal en 2024, pues, son los momentos adecuados para empezar a pensar cuando aprobemos los diseños de determinados materiales electorales que tenemos que incluir, quitar o repensar.

Entonces, bueno, agradezco la presentación de este análisis muestral. Entiendo que quizás...

Sigue 11ª. Parte
Inicia 11ª. Parte

...que tenemos que incluir, quitar o repensar.

Entonces, agradezco la presentación de este análisis muestral.

Entiendo que quizá habrá que hacer un esfuerzo, como dice el consejero Jaime Rivera, para tener estos acercamientos a una revisión muestral, no censal o total de estos documentos, en el entendido que algunos de ellos que no recuperamos o algunos de ellos, del 13.4 por ciento, por ejemplo, no están disponibles; otro 4.7 por ciento no tienen información; otro 27.7 por ciento tienen información incompleta; y los que tienen información completa es el 52.4 por ciento.

Creo que atendiendo a estos porcentajes es como tenemos que diseñar una muestra adecuada para realizar estos análisis.

Por mi parte, es cuanto.

No sé si alguien quiera hacer uso de la voz en primera ronda.

Cierro primera ronda.

¿En segunda ronda?

Si no hay participaciones, le solicitaría, Secretario Técnico, tome la votación correspondiente para presentar este análisis muestral Consejo General.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta de la Comisión.

Se consulta a las consejeras y el consejero electoral, integrantes de la comisión, si es de aprobarse el análisis muestral del llenado de cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de diputaciones federales 2021 y, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

Consulto a usted, Presidenta de la Comisión Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la presentación del informe de evaluación de la implementación del proyecto de Voto Electrónico y, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de usted, Presidenta de la Comisión, de la consejera Norma De La Cruz y de la consejera Claudia Zavala, así como de la oficina del consejero Jaime Rivera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Solicito proceder a una breve presentación de este punto.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Con su anuencia, el ingeniero César Ledesma, Secretario Técnico en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, hará la presentación.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Adelante, ingeniero.

Ing. César Ledesma: Gracias.

Buenas tardes a todas y a todos.

en este informe que se presenta, se da cuenta de los resultados obtenidos en la implementación de las tres pruebas pilotos que se han desarrollado, utilizando urnas electrónicas en los procesos electorales recientes. El informe hace referencia a tres rubros estructurados en seis numerales, y sus respectivos anexos:

El primer rubro corresponde a la descripción de las actividades desarrolladas y cada una de las etapas del proyecto, por parte de las instituciones y áreas participantes.

El segundo rubro corresponde a la presentación de resultados en la aplicación de encuestas para conocer la percepción ciudadana, así como los resultados en la toma de tiempos de la operación en las casillas.

Y un tercer rubro que integra las conclusiones y recomendaciones del grupo.

De los aspectos más relevantes a señalar, podemos indicar que se cumplió con los objetivos planteados, todas las casillas se instalaron y operaron de conformidad con los procedimientos y planes establecidos.

Respecto a la percepción ciudadana, destacaría que el promedio de los tres ejercicios referentes a la factibilidad de votar a través de estos equipos fue del 89.7 por ciento.

También se ha identificado una tendencia ascendente en la confianza que le genera este modelo de votación a la ciudadanía.

Y comentar también que el promedio referente a si les gustaría votar en los siguientes procesos electorales fue del 87.2 por ciento de los ciudadanos que participaron en esta encuesta.

Y cerraría indicando lo relacionado a las conclusiones, lo que nos comentaba ahorita el representante de Morena, que, por cierto, en la reunión pasada hicimos algunos comentarios.

Básicamente lo que estamos incluyendo en este apartado de conclusiones y recomendaciones es el punto de vista del grupo de trabajo que coordinamos el desarrollo de todas estas tareas.

En la primera parte, hacemos referencia a cómo se dio cumplimiento a todas las actividades y lo que consideramos son las fortalezas en el proyecto.

Y en el segundo apartado, hacemos referencia a algunas sugerencias que plantea el grupo para futuros procesos electorales, de inicio, que podamos dar continuidad con el desarrollo de estos proyectos, a efecto de fortalecer el modelo.

Y en un segundo punto, hacemos referencia a que se pueda revisar por parte de la institución el alcance, a fin de verificar si se puede hacer un ejercicio con...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

...hacemos referencia a que se pueda revisar por parte de la institución el alcance, a fin de verificar si se puede hacer un ejercicio con un mayor número de urnas electrónicas.

Sería todo por mi parte.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, ingeniero.

Está a su consideración este punto del orden del día.

Jaime Castañeda, por favor.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Un favor, nada más confirmar, es el punto tres, ¿verdad?

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Correcto, es el punto tres.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Gracias.

Bien, Gracias de nuevo.

Hay algunos datos que deberían contemplarse. He estado en Aguascalientes cuando varias urnas electrónicas tuvieron problemas de fallos, y me parece que estos informes tendrían que traer un poco, ese tipo de cosas, espero no estarme equivocando sino ustedes me corregirán.

Y también hay un detalle ahí en las líneas de acción, porque se establece que la votación electrónica es una modalidad, es el modelo, lo cierto es, digo, no quiero desmeritarla, tampoco me quiero meter en un problema de nominación, solo hay que señalar lo que es, no es un modelo o no es una modalidad contemplada en norma, y valdría la pena hacer la aclaración en ese sentido.

Y hay algunas valoraciones que sería más recomendable que tomaran en cuenta con la evidencia con la que se cuenta, para hacerlo más exacto, me refiero específicamente sobre los argumentos que tienen que ver con la sentencia 34/2021, ojalá lo tomen en cuenta.

Y, esta parte de los aspectos, los “bucles”, y las fallas, el código de apertura, y estas situaciones también son parte de lo que tiene que venir en este tipo de documentos que armamos nosotros.

Y ésta sería la parte final de la intervención, fortaleciendo más, porque alguien puede decir, bueno, a lo que hay que incluir, ¿qué hay que incluir?, ya se lo dije, ya lo comenté, también habló de que hay valoraciones incorrectas a las líneas de acción que no tienen que ver con la agenda en la que la sentencia estableció los límites, porque dice que la implementación, porque se dice, plenamente la implementación de urna electrónica como una nueva modalidad de recepción de la votación en la que se privilegia el uso de tecnología para usarse en la jornada electoral sin que haya dejado al árbitro ni a la implementación y diseño, ni la implementación, diseño y desarrollo.

La Sala no comentó eso así, lo pueden ver de la lectura de la sentencia y ahí son los argumentos que hay que, creo yo, cuidar para evitar el caer en alguna situación incorrecta.

Hasta ahí lo dejaría. Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

Si me lo permiten, diría que es un ejercicio importante que habla de las tres pueblas piloto vinculantes que ha hecho el Instituto Nacional Electoral, que en total se han utilizado 294 urnas electrónicas, creo que es un proyecto transversal por lo cual se crearon dos grupos de trabajo o de coordinación para revisar justamente este proyecto.

Me parece que sí se señalan las incidencias a las que alude el representante del Poder Legislativo de Morena, y justamente se señala de tres incidencias, me parece que, en 2020, seis en 2021 y seis en 2022, que todas fueron resueltas en su oportunidad, que ninguna casilla que ha recibido votación electrónica...

Sigue 13ª. Parte
Inicia 13ª. Parte

...2021 y seis en 2022, y que todas fueron resueltas en su oportunidad, que ninguna casilla que ha recibido votación electrónica ha sido anulada.

Habla también del código bidimensional que se utiliza que está cifrado y, creo que es un informe que nos permite ver cómo han funcionado, cuáles han sido las particularidades y cómo he dicho, hacia dónde podemos avanzar.

Incluso establece las diferencias entre las urnas electrónicas que se han utilizado, la de Coahuila, la de Jalisco y la del Instituto Nacional Electoral, el peso, la autonomía de funcionamiento, si imprime o no el acta, en fin, una serie de diferencias para ver cómo han funcionado estas urnas electrónicas.

Y creo que como tal, como un informe descriptivo y que evalúa cómo funcionan y cómo han funcionado nuestras tres pruebas piloto, nos pueden dar algunos datos adicionales de por dónde podríamos avanzar en tener unas... si seguimos con este tema de pruebas piloto un poco más amplias en el territorio nacional, particularmente de cara a 2024, pero por supuesto, lo dejaría hasta aquí y está a su consideración este punto del orden del día.

No veo ninguna intervención, cierro primera ronda.

En segunda ronda, ¿alguien quiere hacer uso de la voz?

Si no, cierro la segunda ronda.

Le pido al Secretario Técnico Ejecutivo, tome la votación para que este informe de evaluación sea conocido por el Consejo General y le agradezco al ingeniero Ledesma, su presentación.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo solicitado, Presidenta de la Comisión.

Se consulta si es de aprobarse el informe de evaluación de la implementación del proyecto de voto electrónico para su presentación ante el Consejo General.

Consulto a usted, Presidenta, consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Es aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito dar cuenta con el cuarto punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: En efecto, el cuarto punto en el orden del día es la presentación del informe de la evaluación del modelo de casilla única para la elección concurrente intermedia de proceso electoral 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz, así como de la oficina del consejero Jaime Rivera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito que se proceda con una breve presentación, entiendo que estará a cargo del maestro Gonzalo Rodríguez, Director de Operación Regional.

Mtro. Sergio Bernal: En efecto, Presidenta de la Comisión.

Con su anuencia, el maestro Gonzalo, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Adelante, por favor.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias, Presidenta de la Comisión.

Buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Con la adopción de la casilla única se ha logrado optimizar la coordinación en el desarrollo de las actividades y procedimientos en las etapas de preparación de la elección y la jornada electoral, así como garantizar conjuntamente que el elector emitió su voto con seguridad, en secreto y en libertad porque son de ahorros importantes en la logística electoral para los organismos electorales.

A partir de la ruta de evaluación que se presentó en la Comisión de Organización el 4 de mayo de 2021, el documento que ahora se presenta tiene como objetivo evaluar los resultados y características de la operación del modelo de casilla única 2020-2021, para identificar áreas de oportunidad, buenas prácticas y problemáticas en la operación, en su caso, a fin de proporcionar información útil para la toma de decisiones en la mejora del diseño de este modelo que se implementará para el próximo proceso electoral 2023-2024.

Algo importante que decir es que el planteamiento del análisis, se tuvo a analizarse y que existieron factores como los espacios y la logística del modelo que incidieran en su funcionamiento durante la jornada electoral, con medias sanitarias específicas.

En cuanto al alcance, se consideró la totalidad de las casillas únicas instaladas en las 32 entidades del país.

En general, el análisis nos arroja que los homicidios en donde se ubicaron las casillas únicas contaron con espacio suficiente para desempeñar las actividades de las y los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, incluyendo condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad y, por lo tanto, favorecieron el funcionamiento de dicho modelo.

Las y los funcionarios de mesas directivas de casilla única el día de la jornada electoral llevaron a cabo las funciones que les correspondían, auxiliando en la procuración del orden, el correcto flujo de los electores y orientando sobre las medidas sanitarias.

Por lo tanto, se puede concluir que la distribución de sus actividades también favoreció el adecuado desarrollo de la votación.

Los espacios asignados a la distribución de los cancelos y elementos modulares, permitieron a las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes, ejercer su derecho a vigilancia del desarrollo de la jornada electoral y el escrutinio y cómputo correspondiente. Así también como el caso de las y los observadores electorales.

Para el proceso electoral 2020-2021, la definición de un esquema de integración y funcionamiento de mesas directivas de casilla, los espacios adecuados para la instalación de las mismas, la utilización de un mismo listado nominal, así como la definición de las tareas de...

Sigue 14ª. Parte
Inicia 14ª. Parte

... integración y funcionamiento de mesas directivas de casilla, los espacios adecuados para la instalación de las mismas, la utilización de un mismo listado nominal, así como la definición de las tareas de escrutinio y cómputo simultáneas derivó en un procedimiento de votación ágil que facilitó el tránsito de los electores a través del modelo de casilla única.

Las problemáticas que se presentaron durante la instalación y el desarrollo de la votación, el escrutinio y cómputo de los votos, así como la clausura de las casillas, ninguna de ellas es como tal atribuible a...

Es cuanto, presidenta. Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, por la presentación, está a su consideración este punto del orden del día.

Si no hay consideraciones respecto a este punto del orden del día, lo tenemos por presentado y le solicito al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

El siguiente punto es el número cinco y se refiere a la presentación de la primera fase de estudio muestral de participación ciudadana del Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz y del consejero Jaime Rivera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito proceda con una breve presentación de este punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

Con su anuencia, la maestra Carmen Colín hará la presentación.

Mtra. Carmen Colín: Con su anuencia, Presidenta de la Comisión.

El estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales tiene como objetivo, conocer el perfil de las y los electores... **(falla de transmisión)** participación y de quienes no lo hicieron.

Durante la jornada electoral del 6 de junio de 2021, considerando características de sexo, edad y tipo de sección a la que pertenecen.

Los resultados que se presentan corresponden a información de 16 mil 650 listados nominales de casillas que se utilizaron durante esa jornada electoral.

En este documento se presenta información desglosada a nivel nacional y estatal, y se ha previsto en el mes se presente la información desagregada a nivel distrital.

Sobre los principales resultados se observa lo siguiente: la lista nominal de electores alcanzó una cifra de 93.5... **(Falla de transmisión)** lo cual representa un incremento del listado nominal del... a la elección de diputaciones federales de 2015; 54.8 por ciento de la ciudadanía credencializada se encuentra en las edades de 20 a 44 años.

Se advierte la importancia de implementar acciones que fomenten la participación de los grupos de edad entre 19 y 34 años, ya que son los grupos de edad con menos participación.

En el proceso electoral de 2021 se tuvo que el 51.8 por ciento de participación ciudadana, lo cual representa un incremento de 4.7 por ciento con relación a la elección de 2015.

Las mujeres tuvieron una mayor participación en relación con la participación de los hombres, 55.7 por ciento en el caso de las primeras y 47.7 por ciento en el caso de los hombres.

Se observó también en secciones urbanas hay menor participación ciudadana en relación con las zonas rurales, ya que en la zona urbana no votaron el 49.9 por ciento de los electores frente al 41.6 por ciento de electores que no votaron en las zonas rurales.

Las entidades con mayores niveles de participación ciudadana son: el Estado de México, Morelos, San Luis Potosí, Tabasco, Campeche y Yucatán.

Las entidades con niveles de participación ciudadana más bajos son: Baja California, Colima, Aguascalientes, Sinaloa, Quintana Roo, Durango, Tamaulipas, Chihuahua y Jalisco.

Finalmente, cabe señalar que el documento incluye un anexo en el que se pueden consultar la información en monografías, cuadros y gráficas a nivel estatal hasta este momento.

Es cuanto, Gracias por su atención.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, licenciada Colín.

Está a su consideración este punto del orden del día.

El consejero Jaime Rivera, por favor.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Aparte de reiterar la observación general que hice hace un rato sobre el mejor aprovechamiento de los estudios por muestreo, en este caso sí se hicieron muestras a nivel distrital, sin embargo, el análisis a este nivel es todavía escaso, y no queda claro cómo se hicieron las mediciones a en cuanto al número de electores por casilla, cómo seleccionaron la muestra, etcétera. Creo que eso falta.

Pero, tengo una observación más de fondo que hoy lo puedo convertir en una sugerencia para sacarle más jugo a un esfuerzo...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

...

Pero, tengo una observación más de fondo que hoy lo puedo convertir en una sugerencia para sacarle más jugo a un esfuerzo grande como el que se ha hecho para registrar a miles y miles de electores que aparecen en los listados nominales de casilla y extraerle, más conocimiento.

Este tipo de estudios aunque con algunas variantes en la metodología, se ha venido realizando, se comenzó a realizar de 2003, en 2006 se interrumpió, pero, después se han hecho, incluso, a nivel censal o con muestras bastantes grandes.

Un fenómeno que se puede observar es que hay algunos, algunas mediciones que son casi constantes...

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Perdón, consejero Jaime Rivera.

Carlos Cuauhtémoc, del Partido Acción Nacional tiene su micrófono prendido, lo puede apagar por favor.

Adelante, consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias. Decía que puede uno observar algunas constantes.

En todos casos las mujeres votan más que los hombres, los adultos de 40 a 50 y tantos años votan más que los jóvenes.

Los jóvenes de 20 a 29 años son los que menos votan.

Es más, de 20 a 24 son los que menos votan;

Los de 18 a 19 quizás para estrenar su credencial votan un poco más, etcétera.

Estoy citando de memoria, pero valdría la pena dos cosas: uno, en un estudio como éste hacer la comparación de algunas variables seleccionadas con los estudios anteriores, porque, quizás lo que estamos, lo que nos vayamos a encontrar es que hay comportamientos bastantes constantes a pesar del cambio de los años y del tipo de elección y eso, en sí mismo sería un hallazgo relevante.

Eventualmente podríamos encontrar algunos cambios de tendencia de una elección a otra y por lo tanto, buscar alguna explicación de ello.

Creo que esto haría ilustrativo un estudio como éste y nos invitaría, quizás, a afinar mejor la metodología para estudios subsiguientes. De tal manera, que le exprimamos todo el jugo de conocimiento que nos puede dar una serie de estudios que, además, nos indique cuál sería la mejor metodología para aplicar.

Creo que los estudios a nivel... incluso, hay que ver qué tanto varían de unos distritos a otros los resultados para saber si es lo más productivo, seguir sacando muestras a nivel distrital que tiene una ventaja de que se hacen en cada junta distrital.

Eso lo reconozco y creo que vale la pena aprovecharlo, pero para saber si las variaciones residen en, como sí se puede observar, por ejemplo, diferencias entre la participación en el ámbito rural y en el ámbito urbano, por mencionar sólo un caso.

Y reitero la recomendación general: muestras bien diseñadas, pueden ser relativamente pequeños, ahorrar esfuerzo humano, ahorrar tiempo, disminuir errores y permiten profundizar el análisis.

Vale la pena para estudios de esta magnitud probar con esto y en todo caso, si se lleva el estudio hasta el nivel distrital, pues, exprimirlo más con distintos segmentos y con distintas variables.

Entiendo que este estudio es todavía, tiene todavía un avance parcial y por ello también hago algunas de estas sugerencias para sacarle más jugo. Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejero Jaime Rivera.

¿Alguien más en primera ronda?

Antes de darle la palabra a la licenciada Colín, a mí me gustaría resaltar una línea de acción que viene en esta primera fase del estudio y que habla de hacer estudios con un enfoque de general, de perspectiva de género, saber por qué las mujeres votan más, donde votan más, que casi, digamos, en todos los grupos etarios votan más y esto me parece relevante para también darle un giro en saber cómo hacer estrategias...

Sigue 16ª. Parte
Inicia 16ª. Parte

...en todos los grupos etarios votan más.

Y esto me parece relevante para también darle un giro en saber cómo usar estrategias de o para incitar la votación en hombres, en los mismos sectores que las mujeres son las que más votan.

Creo que estaría interesante darle, digamos, esta nueva visión de perspectiva de género respecto de conocer las causas por las que las mujeres, y siempre pasa, son más las mujeres que están inscritas en los listados nominales y en padrón, pero también son las mujeres que acuden a votar; y creo que sería importante conocer la razones de esto porque esto quizás nos pueda ayudar a tener estrategias para incentivar el voto de las y los jóvenes, y también en hombres en determinados grupos etarios.

Adelante, licenciada Colín, por favor.

Lic. María del Carmen Colín: Gracias.

Es solamente para agradecer los comentarios del consejero Jaime Rivera.

También compartir que sí se tiene previsto esta comparación, sí está considerada esta comparación con estudios anteriores.

Y este documento inicialmente estaba para presentarse en una sola etapa, sin embargo, derivado de un avance previo que se compartió con la comisión, se acordó que se hicieran tres fases, y de ahí que esta, una primera etapa, una primera fase, y se va a ampliar también el análisis a nivel distrital.

Y es todo, Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, licenciada Colín.

¿Alguien más en primera ronda?

El Secretario Técnico de la comisión.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta de la Comisión.

Agradeciendo sus comentarios también en la relación de las diferentes perspectivas en las que podemos centrar para hacer los estudios y atendiendo también lo que ha mencionado el consejero Jaime Rivera, tanto en el anterior punto cuando hablábamos de la muestra.

Creo que algo que hemos emprendido en el área y algo que observamos, es precisamente hacer estudios muestrales con mayor agilidad y con tamaños menores de la muestra.

En este sentido, vemos hacia adelante áreas de oportunidad donde efectivamente con usos de software estadístico, además de conocimiento de tener, no solamente de la herramienta sino de las técnicas, y, desde luego, también tener el equipamiento necesario para correr estas muestras, e insisto tener esta auto suficiencia y tener estos estudios con mayor agilidad y abrir un abanico de posibilidades con todo el mundo de información que tenemos en el instituto, obviamente, también hay un mundo de actividades que se tiene que ejecutar, y en este sentido para muestra lo que nos ha llevado en este año con diferentes actividades.

Pero, sin lugar a dudas, hay áreas de oportunidad que estaremos aprovechando para que efectivamente podamos ir explorando en este tema que usted mencionaba, Presidenta, también en perspectiva de género.

Es cuanto, gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

¿Alguien más en primera ronda?

Cierro primera ronda.

En segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Si no es así, tenemos por presentado este punto del orden del día.

Y le solicito al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta de la Comisión.

El siguiente punto es el número seis, y es el relativo a la presentación del avance, avance del proyecto de los lineamientos para la organización del voto de las personas en prisión preventiva, para el proceso electoral federal 2023-2024.

Le informo, Presidenta de la Comisión, que se presentaron observaciones por parte de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Le pido, por favor, proceder a una breve presentación de este punto, entiendo que el maestro Gonzalo Rodríguez nos hará la presentación.

Adelante.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias, Presidenta de la Comisión.

El proyecto de lineamientos que se presentan, deriva de la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUB-JS-352/2018, y su acumulado.

A través de la cual se reconoce el derecho al voto activo de las personas en prisión preventiva, y se instruye al instituto a implementar un programa de votación, a fin de garantizar el derecho a votar de dichas personas al año 2024.

Este proyecto es un primer avance para dar cumplimiento al mandato de la Sala Superior y contiene las generalidades para la instrumentación del voto de las personas en prisión preventiva, al interior de los centros penitenciarios de la república mexicana en el proceso electoral federal 2023-2024.

Asimismo, también incluyen las actividades que con motivo de este ejercicio realizará el instituto y las autoridades penitenciarias, mediante de las cuales se encuentra la conformación de lista nominal, el diseño de proceso de materiales electorales, la precisión de las urnas electorales que se utilizarán, la estrategia y difusión, la jornada de votación anticipada de las personas en prisión preventiva y de...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

...la precisión de las urnas electorales que se utilizarán, la estrategia de difusión, la jornada de votación anticipada de las personas en prisión preventiva y el escrutinio y cómputo de los votos emitidos.

Es cuanto, Presidenta de la Comisión.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, maestro.

Está a su consideración este punto del orden del día.

La consejera Norma Irene De La Cruz, por favor.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, Presidenta de la Comisión.

Solo un comentario breve.

Me parece que este informe de avance es importante, pero sí me gustaría como recomendación porque estamos ya hablando de las actividades y el modelo de operación y se nos está yendo un detalle, si no tenemos una campaña de información previa para que las personas que están en esta situación, si no tienen credencial de elector no van a poder votar.

Creo que esa parte también de trabajo previo es necesaria y, por supuesto también ir viendo dónde van a hacer, dónde es viable, si tendríamos acceso o no, a qué penales y dónde lo haríamos y sí creo que tendríamos que considerar incluir en trabajo previo, antes pues, de armar la lista nominal, por ejemplo.

Ir pensando, en esta idea de ir maximizando derechos e ir facilitando la participación, tendríamos que facilitar que las personas se puedan credencializar o se puedan incluir en el padrón para que puedan participar.

Entonces, sí me gustaría que, ya sabemos que esto está en desarrollo, pero que se considere también como parte de esta etapa.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Jaime Castañeda, por favor, del Poder Legislativo de Morena.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, Presidenta de la Comisión.

Creo que también levantó la mano, no sé si antes o yo, que perdón, el consejero Jaime Rivera, pero cualquier cosa, también Alejandro, pero bueno.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Sí, ya los tengo anotados.

En ese orden.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Sí.

Gracias, Presidenta de la Comisión.

Este avance nos genera dos inquietudes que debemos manifestar aquí, porque también además hay que dejar un poco de constancia de cómo vamos avanzando porque si no, luego nos van a decir: “oigan, ustedes estuvieron acompañando esto y no dijeron nada en su momento”.

Entonces, creo que éste es el momento de hacer la observación más importante que estamos viendo.

Se está cambiando la modalidad de emisión del voto y si no es así, corríjanme, peor por lo que nosotros entendimos, se vota para pasar a pruebas piloto que tienen que ver con otro cambio de modalidad, pero si no es así, bueno, teníamos que señalarlo y así nos preguntarán, nos lo aclararán.

Y respecto a los tiempos, si bien es cierto, se observa que se está adelantando esto, supongo que es con el objeto de cumplir la sentencia que es exigente porque pide garantizar el voto y creo que tiene que ver con lo que dijo la consejera Norma De La Cruz, en el que es una tarea cuanto más compleja.

Entonces, me parece que la base también tiene que estar ahí establecido.

Convierto en pregunta el asunto de si existe un cambio de modelo porque lo que nosotros entendimos es, que también se está incorporando el asunto de la urna electrónica, que eso podría generar algún detalle complejo, pero si no es así, que nos lo informen.

En la reunión de trabajo no habíamos comentado este detalle y es importante que quede colocado.

Gracias, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias a usted.

Consejero Jaime Rivera, por favor.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Sí, tengo encendido mi micrófono, perdone, es que estaba en el documento mismo.

Tengo algunas observaciones y quizá se puedan, bueno, esto es un avance, creo que se podrán tomar en cuenta.

Por un lado, se considera...

Sigue 18ª. Parte
Inicia 18ª. Parte

...se podrán tomar en cuenta.

Por un lado, se considera, para los lineamientos, la posibilidad de incluir un centro penitenciario por cada entidad federativa. A mí eso me parece pertinente, creo que en esto hay que ser cautelosos, no querer abarcar mucho, en fin.

Sin embargo, tengo dudas de si corresponde a lo que ordenó el Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que creo que pretende un alcance mayor, lo lamento, creo que con los centros penitenciarios se debe actuar con mucha cautela, en el Tribunal quieren abarcar más pensando en los derechos, pero quizás entendiendo poco de seguridad.

Dejo ahí la pregunta, que no sé si coincida con la inquietud de Jaime Castañeda, pero bueno, ¿qué tanto se está interpretando o siguiendo bien la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación?

Por otro lado, sería bueno saber cómo se piensa hacer simulacros, creo que esto no es cosa menor por los lugares donde se pondría en práctica esta forma de votación a distancia, o sea, simulacros en centros penitenciarios requiere, digamos, métodos, técnicas y medidas de cuidado diferentes a los simulacros que se pueden hacer en las casillas ordinarias cuando se están capacitando a funcionarios ciudadanos, funcionarios de casilla.

Por otro lado, entiendo que, en el proceso local del 2021, en el proceso, sí, fungieron como observadores algunos enviados de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, me gustaría saber si se tiene información al respecto, que hicieron observaciones, si entregaron algún reporte, etcétera.

Y otra duda que me surge es, cuando hay reclusos, espero que todavía se les pueda llamar así, personas en prisión que llevan más de 10 años aún, hay quienes están en prisión preventiva, creo, dentro, y ya se les vencieron las credenciales, saber qué se podría hacer, no lo veo fácil, pero para eso son este tipo de análisis y prospectiva para tratar de saber qué ideas se tienen para resolver algunos de estos problemas.

Como ven, sobre este punto tengo más interrogantes que propuestas u observaciones concretas.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejero Jaime Rivera.

Alejandro Padilla, por favor.

Representante del PRD: Gracias.

Buena tarde a todos de nueva cuenta.

Mi duda es respecto del Capítulo Segundo, numeral 19, sobre el documento o la forma en que las personas en prisión preventiva se hacen allegar de información sobre la opción política por la que pueden o tienen la opción de votar.

Es decir, si lo recuerdan, cuando se hizo las primeras pruebas piloto, una de las cuestionantes que se daban era si el formato en que se estaba entregando de manera escrita era suficiente, si el número de caracteres o hasta la propia impresión de que se les estaba dotando era suficiente.

Veo que se están peleando un poco la manera aquí en este avance que habla sobre videos y otras cuestiones electrónicas, que me queda un poco de duda si sí se van a poder implementar dentro de las propias penitenciarias.

Y lo otro es, a pesar de que se está nombrando no veo algún apartado específico que, hablando de operación concretamente, que se pueda estar dando respecto a los partidos sobre la forma en que deben de tener estos materiales y puedan estar a...

Sigue 19ª. Parte
Inicia 19ª. Parte

...que se puede estar dando respecto a los partidos sobre la forma en que deben de tener estos materiales y puedan estar a disposición de las personas que están en prisión preventiva.

Esto sería mi cuestionamiento únicamente.

Es cuanto.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

Antes de cederle el uso de la voz al maestro Rodríguez, me gustaría también hacer un par de comentarios.

Se están presentando los avances, creo que, lo he hecho así, tenemos que pensar en cómo transitar el voto electrónico, entendiendo que en otro informe incluso de esta sesión, se dice que tenemos algunas restricciones en introducir este tipo de instrumentos a los propios centros penitenciarios, por lo cual se debe tener una comunicación puntual para ver si se pueden introducir, teniendo además, o exponiendo las ventajas de que habría menos presencia de personas que no están en los centros penitenciarios con menores tiempos, etcétera.

Creo que podríamos transitar en tener estos acercamientos.

Dos, me parece que es un tema transversal institucionalmente, y por supuesto, con otras instituciones del Estado mexicano. Por supuesto, es necesaria mayor difusión.

Ayer veíamos en COTSPEL que ahora se permite poner dos carteles en algunas partes de uso común de los centros penitenciarios, lo cual, es un avance, pero no es lo que nos gustaría.

Y también he mencionado muchas veces el tema de la credencialización, ¿cómo podemos garantizar el ejercicio de un derecho si hay personas que llevan varios años en estado de reclusión y claramente sus credenciales de elector no van a estar vigentes?

Creo que como instituto tenemos que empezar a pensar cómo solventamos este tema, y a lo mejor hacer alguna actualización, no sé, mensual, anual, o cuando se acerquen los procesos electorales. La verdad es que, no sé, pero creo que tendremos que empezar con lápiz y papel a empezar a diseñar cómo hacer este acercamiento, a garantizarles el ejercicio de los derechos porque éste es un requisito sin el cual, evidentemente, no pueden votar.

¿Por qué se presentó además como avances? Si se está pensando en poder transitar hacia un tema electrónico, pero de entrada, ahorita estamos conviviendo el modo postal que ha funcionado, es el que ha funcionado y el que se ha utilizado.

Pero queremos empezar a ver si se puede transitar de acuerdo a las limitantes que se tienen por las autoridades de seguridad pública.

Pero también porque se tienen que tener este contacto con estas autoridades para ir también viendo los lineamientos con ellos y con ellas, y ver cómo se puede transitar hacia tener ya un documento acabado antes de, por supuesto, aprobar un documento.

Entonces, esto es como un saque, un avance que tenemos que empezar a ver con las autoridades para ver hasta dónde podemos llegar uno y dos, cómo cumplimos a cabalidad con la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Me quedaré hasta aquí.

Y maestro Rodríguez, si quiere hacer uso de la voz, adelante, por favor.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias, Presidenta de la Comisión.

En efecto, como bien comento, es un tema transversal, justo es el propósito de estos lineamientos que surgen para su discusión, por supuesto, en el seno de esta comisión, porque sí hay varios temas que se tienen que ver.

Ya se han dicho varios, la experiencia que nos dijeron nuestro vocales Secretario Técnicos y secretarías de las juntas locales es, justo, el tema de la credencialización. No es un tema menor este tema de personas en prisión preventiva, uno pudiera parecer que a veces pasa poco tiempo, pero también nos encontramos personas que han permanecido por un largo tiempo, entraron con una minoría de edad.

Ya cumplieron la mayoría de edad, y no tienen el instrumento previo, que es la credencial para votar.

Eso por decir, igual reforzando los casos que aquí se han hablado.

Sobre ese nuevo modelo, en términos del modelo, es similar al que se ha venido manejando, pero sí cambiaría el medio para hacerlo, que sería, en efecto, una por lo menos propuesta, por supuesto, y eventualmente se tendría que aprobar, si así se determina por los órganos colegiados la urna electrónica.

¿Por qué? Porque ante el Proceso 24, 23-24, va a existir la posibilidad de votar para tres elecciones, y el modelo que tenemos hace que el ciudadano o ciudadana que esté en prisión preventiva vota por la elección o las elecciones en el domicilio al que está referenciado en su credencial para votar.

Entonces, esto hace que en un centro penitenciario, por lo menos como posibilidad matemática, puedan votarse por...

Sigue 20ª. Parte **Inicia 20ª. Parte**

...para votar.

Entonces, esto hace que un centro penitenciario, por lo menos como posibilidad matemática, puedan votarse por 300 distritos electorales, podríamos tener esa posibilidad, remota pero sí.

Entonces, esto lo que implicaría es que, tuviéramos que generar, hipotéticamente, esa misma cantidad de actas por tres porque tendríamos tres tipos de elecciones, por eso, eso sería impráctico, por eso sería en la forma postal y ayudaría mucho la parte electrónica. Esto es, reitero, como un primer saque que debe ser, por supuesto, discutido y se agradecen las observaciones, por supuesto, recibidas de las oficinas de las consejerías.

Algo importante que decir, si bien se toma nota y justo será un tema del qué hablar con las autoridades penitenciarias, será la estrategia de difusión.

Reconocer que no hay condiciones homogéneas, lo que decía Alejandro Padilla, en algunos casos, en fin, nos han dicho o nos han llegado a comentar que sí es posible,

de hecho, para el 2021 hacer difusión en las pantallas o televisiones que en algunos casos existen en los centros penitenciarios, pero establecerlo a veces como una norma general, digamos que de equipamiento que exista eso, en todos los centros penitenciario se antoja complicado porque, reitero, las condiciones penitenciarias no son necesariamente los mismos.

Y el 2021 lo pudimos ver, en algunos lugares se realizó la jornada básicamente en un mismo día como pasó para Coahuila e Hidalgo, pero en algunos se llevaron varios días.

Esto depende de las condiciones propias que tenga cada centro penitenciario básicamente, por eso, sin embargo, sí tenemos que reforzar e incluir, por supuesto, estos lineamientos de manera más detallada, lo que comentó la consejera Norma Irene, la estrategia de difusión previa de estos ejercicios y, por supuesto, lo que han comentado las representaciones de los partidos políticos, sobre cómo hacer llegar la oferta política de las elecciones correspondientes.

De mi parte es cuanto, consejera.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

Cierro primera ronda.

Quisiera preguntar si alguien quiere hacer uso de la voz en segunda ronda.

Jaime Castañeda, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias.

Se me aclararon las dudas, creo que no andaba tan perdido, pero a lo mejor sí, pero creo que no.

Ahí ustedes juzgarán, me parece que la pregunta sirvió porque durante la reunión de trabajo sí se preguntó si íbamos a ir con un modelo no probado para elección presidencial, y ésa es también una de las inquietudes respecto de esto porque ya quedó instrumentado, platicado, lo que ustedes quieran, que existe una cantidad de dificultades importantes.

Creo que eso se debe tomar, por eso el saque a nosotros nos parecía tan... inicial porque vuelvo a comentar, no traemos una definición de modelación, de modelo, y sí como que la idea ya se dijo, de ir a un modelo no sé si de urna electrónica o electrónico, no, ahí no terminó de quedarme claro, ojalá que lo aclare Gonzalo Rodríguez, pero ésa es la preocupación y de una vez señalarla para que en

próximas ocasiones en el seguimiento quede también claro que hemos estado acompañando, lo digo toda sinceridad, con más dudas que certidumbres, pero también consciente de que parte de esto es así.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguien más en segunda ronda?

Solamente, antes de darle el uso de la voz al maestro Rodríguez, me gustaría decir que muchos de los temas parten del acercamiento con **(falla de transmisión)** seguridad pública y que nosotros tenemos que partir en cómo ampliar, por ejemplo, respecto de ver si podemos **(falla de transmisión)** o algún tipo de credencialización y por supuesto, qué tipo de modelo ha funcionado, el postal anticipado, podría ser más fácil operar el electrónico o por internet, pero sin duda dependemos de cuáles son, digamos las autorizaciones....

Sigue 21ª. Parte
Inicia 21ª. Parte

...pero sin duda dependemos de cuáles son, digamos las autorizaciones o los riesgos de seguridad que ven las propias autoridades o las autorizaciones que dan para estos temas, para poder seguir, digamos, bordando sobre los lineamientos respecto al voto de personas en prisión preventiva.

Me quedaré hasta aquí.

Maestro Rodríguez, adelante.

Mtro. Sergio Bernal: Luis Cuenca también levantó la mano, Presidenta de la Comisión, Luis Cuenca.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Si me permites, Gonzalo.

Luis Cuenca, por favor.

Representante del PRI: Breve, nada más aprovechando el espacio.

Para sumarnos a todas estas preocupaciones que se han estado planteando, al final de cuentas creo que todas y cada una de las aportaciones que han hecho, desde el consejero Jaime Rivera y las representaciones que me han antecedido en la palabra, es en la búsqueda de facilitar el voto a las personas en prisión preventiva.

La ocasión pasada hablábamos, en la comisión de seguimiento a procesos Electorales, de la importancia que ha tenido el hecho de que esta institución esté llevando a cabo este tipo de ejercicios, y que proceso tras proceso se busque

implementar en mayor medida y facilitar así mismo, y en mayor número también, a las personas, decíamos.

Imaginarnos lo importante que es para estas personas que de repente se pueden sentir un poco aisladas, de alguna manera al final tener la oportunidad de ejercer su voto, de ser parte de la democracia, parte de este ejercicio, parte de un todo.

Es importante que este tipo de avances que nos están presentando vayan y lleguen a buen puerto, porque al final, insisto, es para la maximización de derechos humanos, es una labor loable la que está haciendo esta institución.

Pero sí, en efecto, hay varias complejidades todavía, que incluso ahora decirlo de cara a la ciudadanía, que no son propiamente obstáculos que tenga el Instituto Nacional Electoral o que el Instituto Nacional Electoral no ha podido resolver, sino que muchas veces son... está allá afuera en los propios centros penitenciarios, ya lo decía el licenciado Alejandro del Partido de la Revolución Democrática, que por eso no hay un piso parejo en cuanto al voto de estos ciudadanos.

Pero no insistir que no es porque el Instituto Nacional Electoral así o porque, y creo que las reglas que se están poniendo son parejas, estos lineamientos buscan precisamente que todos y todas tengan acceso a, los que están obviamente en esta circunstancia especial, tengan acceso al ejercicio del sufragio, pero muchas veces dependemos de esas medidas de seguridad que también es respetable, estas instituciones, algunas más, otras con una mayor flexibilidad, pero lo importante es hacer llegar el voto y que el voto cuente de esta ciudadanía.

Al final también decir, para los partidos es complicado, no es menor también este reto, porque llevar la promoción de nuestra, de toda una plataforma, creo que ahí también lo pediría como un punto de acuerdo que se pudiera revisar esta parte, no sé si propiamente en estos lineamientos, pero que pudiéramos revisar, en ejercicios anteriores se nos ha dado un espacio limitado, entendemos, insisto, que no es porque la institución así lo pretenda, pero sí pocas líneas en donde para llevar, vamos, toda una plataforma, toda una ideología de, no nada más del Partido Revolucionario Institucional, o sea, estoy hablando, me atrevo incluso a decirlo por todos los partidos, porque es algo que es en lo general, cada partido tiene sus propias ideologías.

Y insisto, llevarlas también nosotros que podamos hacer, tener esa cercanía con estos ciudadanos para demostrar por qué somos uno y otros, cada quien, desde su trinchera, la mejor opción, a nosotros los partidos sí es complicado llevarlo, y luego, cuando también...

Sigue 22^a. Parte
Inicia 22^a. Parte

... mejor opción, a nosotros los partidos sí es complicado llevarlo y, luego, cuando también me parece por ahí hay que revisarlo, pues, no se pueden poner ciertas imágenes, insisto, por el mismo tamaño de que tiene esta promoción, habría que hacer, revisar, vamos, estos aspectos hasta qué tanto también podremos los partidos ir teniendo un mayor espacio, vamos, para poder hacer llegar nuestras propuestas, hacer, dar de conocimiento sobre nuestras candidaturas a estas personas en prisión preventiva.

Es cuanto. Gracias, buena tarde.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, buenas tardes.

Maestro Rodríguez, por favor.

Mtro. Rodríguez: Sí, breve, presidenta.

En efecto, para responder al representante del Poder Legislativo, de Morena, en efecto, sí lo que se busca es por términos operativos poder usar las urnas electrónicas, no obstante también lo que se buscaría, por supuesto, de así aprobarse, eventualmente por los colegiados correspondientes es que pudiera probarse antes del 2023-2024 justo estas modalidades.

Es cuanto, presidenta. Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, maestro Rodríguez.

¿Alguien más en segunda ronda?

El Secretario Técnico de la comisión.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, presidenta.

Retomando lo que usted hacía referencia que es un tema transversal tanto hacia al exterior del Instituto, también hacia el interior, obviamente, tenemos que construir esto con las diferentes áreas y, en su caso, fuera también con las diferentes comisiones.

Pero, algo que sí que es importante comentar y que usted hacía referencia y que incluso puede parecer redundante, pero es necesario, precisamente, nuestra inquietud de ir construyendo los lineamientos con tiempo por las diferentes experiencias que hemos tenido.

De repente esa parte de la premisa se fija esa premisa de que como se han hecho las elecciones, me refiero a un espacio físico, a una casilla en el momento que se, las responsabilidades que tiene el Instituto y todas las instituciones del estado mexicano el de acercar el derecho al voto a aquellas personas que están prisión preventiva, es importante ver que son espacios diferentes a una casilla donde quien

gobierna, donde quien mantiene la integridad y seguridad de espacio es alguien diferente.

Lo dijo por ahí Luis Cuenca y también lo dijo Alejandro Padilla, son distancias de seguridad.

Entonces, en ese sentido no sólo en el momento de ejercer su derecho al voto sino también hemos pasado por la experiencia de difundir, en su caso, serían las plataformas, el proselitismo político que tienen que tener los partidos políticos para aquellos que emitan su voto estén informados.

También ya lo comentamos, este tema hoy en día es un debate nacional, el voto de las personas en prisión preventiva de aquellas personas que, en su momento, no tenían una edad ciudadana y, es decir, no tenían credencial.

Entonces, son diferentes diques que tenemos que ir avanzando, no es solamente en el ámbito del Instituto Nacional Electoral, sino tenemos que ir construyendo con las instancias de seguridad y el objetivo de poner estos lineamientos, es que como bien lo mencionó el maestro Gonzalo, que se vayan aprobando por los colegiados pero sí es importante que con tiempos vayamos preparando cuáles serían los lineamientos, cuáles serían los alcances y, desde luego, ante la construcción no solamente en el ámbito de los colegiados de la aprobación sino en el conocimiento que tengan cada una de las representaciones de los partidos políticos y puedan tener esa información.

Pero es un poco, Presidenta, me sumaría a lo que se ha venido comentando, ir abriendo este esquema del ejercicio democrático no solamente en un solo espacio físico porque, efectivamente, en su momento, ya lo vimos con el voto de las personas en prisión preventiva que tuvimos ya a nivel federal, el voto anticipado, lo que tenemos el voto de mexicanos en el extranjero.

Es decir, y esta experiencia que nos daba el foro de conocer cómo se hace en el mundo, es decir, voltear a ver, no vamos a imitar por imitar, pero creo que sí conocer un estudio comparado cómo tenemos que ir avanzando y eso nos queda claro a nosotros en la institución, que tiene que ser algo, insisto, con tiempo, con planeación y de manera que todos estén enterados y que puedan participar, porque la pluralidad existe y ese sentido, estamos atentos a todas las inquietudes. Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

¿Alguien más en segunda ronda?

Cierro segunda ronda.

Tercera ronda, Jaime Castañeda, del Poder Legislativo de Morena, por favor.

El C. Representante del Poder Legislativo de Morena: Sería un poco complicado acompañar una modalidad de urna electrónica no contenida en norma.

Digo, ustedes lo están decidiendo así...

Sigue 23ª. Parte

Inicia 23ª. Parte

...electrónica no contenida en norma.

Digo, ustedes lo están decidiendo así o si así al final se decide, asumirán la decisión, pero es complicado, la propuesta que se está haciendo y también es un poco complicado platicarlo sin una definición.

Entonces, quisiera dejar esas dos cosas presentes, apuntadas.

Creo que esto va a ir avanzando y llegará el momento de la definición y quisiera dejar en clara la posición en las dudas y la situación de que instrumentos de prueba piloto no necesariamente pueden ser la mejor solución y que habría que estar pensando en otras y que ahí hay también una cuestión normativa complicada para que se considere.

Digo, no hay que cerrarse, pero así explicadas las cosas es un poco difícil imaginarlo.

Ojalá en el avance podamos coincidir, de entrada, eso es bastante difícil y quería comentarlo.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguien más en tercera ronda?

El consejero Jaime Rivera, por favor.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Quiero manifestar, aunque solo sea brevemente, la cautela que debe haber para pensar, la de **(inaudible)** electrónicas en centros penitenciarios.

Tienen reglas específicas, medidas estrictas de seguridad, regularmente no se permite, al menos legalmente, la introducción de equipos electrónicos y, bueno **(falla de transmisión)** autoridades las que gobiernan los penales, en el mejor de los casos, a veces hay otra clase de gobierno **(falla de transmisión)**.

No es el momento ni nada, solo se está planteando como algo que se va a explorar y veremos cómo avanza.

Anticipo una extrema cautela ante esa posibilidad, pero estaré abierto a ver lo que se explora y eventualmente si se propone.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguien más en tercera ronda?

Si me lo permiten, solamente dos planteamientos.

Uno, esto como estamos viendo, son los lineamientos que tenemos obligación también de aprobar porque esto eran pruebas piloto, pero es un tema que tenemos que garantizar a las personas que están en situación de prisión preventiva.

Dos, como se dijo y también lo vimos allá en COTSPEL, es un tema que necesita de la retroalimentación y el contacto con las autoridades de seguridad pública, buscar un contacto a la brevedad posible, con la Secretaría de Seguridad Pública porque creo que es importante fomentar estos temas.

Si es o no por urna electrónica, creo que ya hay sentencias de la corte y de la Sala Superior que habilitan el uso de urna electrónica, aunque no esté en el marco normativo, así lo hemos usado en estas pruebas piloto.

Pero, de cualquier forma, no es un tema que nosotros podamos tomar unilateralmente, porque claramente depende de las restricciones en materia de seguridad que tengan el acceso a los penales como ya lo vimos con el caso de, por ejemplo, observadores electorales o con el caso de representaciones de partidos políticos.

Un estudio comparado nos llevará, tuve la fortuna de estar de observadora electoral en Costa Rica, donde montaban físicamente, se instalaban casillas al interior de los penales donde las... bueno, esto era de hombres, iban a votar físicamente, depositaban su voto en una urna y se contaba después igual que el resto de los votos, la consejera Norma De La Cruz seguramente que también tiene una amplia experiencia en los temas de observación electoral, podrá contarnos algunas otras experiencias, pero sin duda, bueno, son modelos distintos acordes al contexto de cada uno de los países.

Nosotros estamos empezando a delinear unos lineamientos que tenemos que aprobar y que claramente no podemos aprobar como ya lo dijo Luis Cuenca, muchos de los temas no dependen ni siquiera de nosotros, dependen de las condiciones de seguridad y que nos impongan, y que podamos platicar para ver en qué manera pueden, por ejemplo, tener una mejor difusión...

Sigue 24ª. Parte
Inicia 24ª. Parte

...las condiciones de seguridad y que nos impongan y que podamos platicar para ver en qué manera pueden, por ejemplo, tener una mejor difusión de sus plataformas al interior de los propios centros de reclusión; como, ver si este modelo puede transitar del voto postal, bueno, que es un voto anticipado porque es un voto físico pero anticipado que, dicho sea de paso, tampoco está claramente establecido en nuestra normatividad, es una forma que nos dimos para asegurar el voto de las personas en prisión preventiva.

Entonces creo que antes que nada lo que tenemos que buscar es este acercamiento con las autoridades de seguridad pública, para conocer los límites y las restricciones que tenemos, y en ese sentido, ver temas, como ya hemos señalado varias y varios aquí, temas de información, de difusión y de credencialización que son importantes para garantizar el adecuado ejercicio de este derecho.

Así que, creo que hay que buscar estos contactos y antes de plantear unos lineamientos definitivos, saber cuáles son las particularidades en las que se puede delinear el voto a las personas en prisión preventiva.

¿Alguien más en tercera ronda?

Si, Luis Cuenca, por favor.

Representante del PRI: Es que, si me vi animado por este tema de la urna electrónica.

En esta modalidad de voto en prisión preventiva, en efecto, hay un largo camino que recorrer, ahora que estuvimos recibiendo. Lo digo de cara a la ciudadanía, porque ahora que estuvimos con los temas de los foros, precisamente del tema del uso de las tecnologías y de las urnas electrónicas, escuchábamos al ponente que venía de Brasil, hújole, años luz, años luz en ese tema.

Pero también hay que decirlo, no solamente en el sistema, en la programación, en la operación que ellos tienen, ya ellos tienen urnas electrónicas que llegan, nos decían ellos, no solamente a los centros penitenciarios, o sea, los **(Falla de Transmisión)**.

Pero, además, bien, es un diseño de urna que al menos, de entrada, es más pequeña que la que se tiene aquí, todavía aquí en México, y esto también dificulta, porque el consejero Jaime Rivera cuando menciona, tan solo el hecho de meter la urna con el tamaño que tiene, la dificultad, y aparte también si a eso le agregamos, como usted menciona, aquellos tan estrictos que se tienen, sí se complica.

La urna de Brasil, una urna pequeña, básica, con botones elementales que, de un uso prácticamente universal, donde las instrucciones están claras.

Pero, no está de más a tener estas aspiraciones, creo que es bueno aspirar a este uso de tecnologías, que al final de cuentas..., pero nada más que así decirlo, tienen un costo, y ahorita con los recortes que se le han hecho al Instituto Nacional Electoral, ahora sí que le dicen: “Oye bartola hay te dejo estos dos pesos, pagas la renta, el teléfono y urnas electrónicas”, oye, no.

Lo ideal si sería eso, que a futuro el Instituto Nacional Electoral tener ese insumo, al final de cuentas es una inversión, es una inversión importante a futuro, a futuras generaciones, eso sería lo ideal.

Pero creo que, de momento, en los lineamientos tendríamos, como dice el consejero Jaime Rivera, sí verlo con mucho tiento, cuidado.

Es cuanto.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguien más en tercera ronda?

Adrián Mendoza, por favor.

Representante del Partido Morena: Gracias, disculpe, va a hacer rápido.

Nada más para dejar la referencia y actas a lo que hemos reiterado con el tema de las urnas electrónicas...

Sigue 25ª. Parte

Inicia 25ª. Parte

Nada más para dejar la referencia y actas a lo que hemos reiterado con el tema de las urnas electrónicas en diferentes momentos.

No estamos en contra de la evolución tecnológica, pero sí de que un proceso electoral, el desarrollo de las votaciones no deben ser onerosas al extremo, y que el procedimiento de urna electrónica, aunque ha bajado los proyectos que nos han presentado, nos han ido presentando, han reducido sus costos, siguen siendo extremadamente onerosos.

Y se tiene que decir porque, precisamente, la parte argumentativa que entendí del representante que me antecedió el uso de la voz es que la democracia tiene pagarse cueste lo que cueste.

Y no creemos que sea así, la democracia tiene que costar lo que sea eficaz para que se resuelva, para que le dé al ciudadano la confianza de que su voto es obtenido de manera simple, sencilla pero eficaz, eficiente, que se exprese su intención real,

Y eso no cuesta 35 mil pesos, 35 millones o lo que vaya a costar, ya habíamos hecho un ejercicio del costo de la urna para poner casillas en todo el país, urnas electrónicas y salía arriba de los 11 mil millones de pesos, solamente en las urnas electrónicas.

Entonces, eso en México todavía no es posible y por eso se sigue invitando a que se exploren otros procedimientos. Hay otros mecanismos, no necesariamente la urna electrónica, que pueden acompañarnos y resolvernos el tema, y solamente se hace la referencia, a efecto de poder, en su momento futuro inmediato, decir que lo anunciamos y lo referimos.

Y no es que Morena se niegue a desarrollar la democracia y la evolución tecnológica, pero sí que se ocupa que sea estratégica, que sea pensada y que sea económicamente efectiva para los ciudadanos que son, al fin y al cabo, los que terminan poniendo sus monedas en esta democracia costosa.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguien más en tercera ronda?

Si no, tenemos por recibido este documento.

Y le solicito, Secretario Técnico, dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el relativo a la presentación de los estudios aprobados por la Comisión de Organización Electoral, mediante el acuerdo INE/COE/001/2021.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala, de su oficina, Presidenta, del consejero Jaime Rivera y del consejero Uuc-kib Espadas.

Y conforme se aprobó el orden del día, Presidenta, preciso entraríamos en cada uno de los puntos del siete, que estaremos hablando del 7.1 al 7.11.

Y en este sentido, si con su anuencia, podríamos dar paso al 7.1, Análisis sobre la realización de los cómputos en México y en el mundo, el mismo día de la jornada electoral.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Les propondría tener una ronda en lo general, primero, una presentación general de los puntos; después ver si abrimos una ronda en lo general; y les propondría respecto de los cuatro que proponemos que vayan a conocimiento del Consejo General, que, si quieren abrir una ronda en particular del punto 2, 6, bueno, 7.2, 7.6, 7.7 y 7.9.

No sé si les parezca bien, en aras de que algunos los tendremos por recibido, y que podremos hacer alguna intervención en lo general respecto a varios de ellos.

Si están de acuerdo, le solicito al Secretario Técnico que proceda a una breve presentación de los puntos que integran este punto del orden del día, para después abrir una ronda en lo general, y después, si quieren abrir estos cuatro puntos que irían al Consejo General.

Adelante, Secretario Técnico.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta.

La Comisión de Organización Electoral aprobó el 24 de noviembre del 2021 el acuerdo INE/COE/001/2021, relativo a la realización de reuniones de trabajo para la planeación, desarrollo de estudios e informes relacionados con diversos aspectos del proceso electoral, con los objetivos y ejes del plan de trabajo 2021-2022.

El instrumento le da el referido tenía como finalidad desarrollar temáticas que permitieran analizar esquemas alternativos de votación, así como la viabilidad de la implementación de modelos de votación digital en la democracia mexicana, para incrementar la eficiencia en los procesos electorales y de participación ciudadana, atendiendo en todo momento los principios de certeza y legalidad previstos en la normatividad.

En este sentido, en enero de 2022...

Sigue 26ª. Parte
Inicia 26ª. Parte

...de participación ciudadana, atendiendo en todo momento los principios de certeza y legalidad previstos en la normatividad.

En este sentido, en enero de 2022 se presentó en esta comisión un cronograma de actividades con los detalles de las fechas para llevar a cabo las reuniones de trabajo donde se presentaron los avances de los estudios mandados en el acuerdo INE/COE/001/2021.

Las reuniones de trabajo se llevaron a cabo durante mayo y junio.

Durante su desarrollo se contó con la asistencia y participación de representantes del Poder Legislativo, de partidos políticos y asesores de las diferentes oficinas de las y los consejeros electorales, que le contribuyeron con comentarios y observaciones respecto a los temas tratados, mismas que fueron atendidas.

En este sentido, Presidenta de la Comisión, sería la presentación para dar paso, como usted lo indicó, a una ronda en lo general.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Me esperaba un poco una presentación de cada uno de los puntos, pero bueno, se abre la ronda en lo general.

Por supuesto, si alguien quiere tener el uso de la voz en esta ronda en lo general o desea reservar además de estos cuatro puntos, algún otro punto en concreto de estos 11.

No veo intervenciones, abrimos entonces la ronda en lo general.

¿Alguien quiere hacer uso de la voz en la ronda en lo general?

Si no hay nadie, me gustaría intervenir en esta ronda en lo general, primero agradeciendo estos estudios, creo que nos ponen en una perspectiva comparada de distintos temas.

Creo que es importante ver hacia dónde podemos avanzar cómo podemos avanzar y cómo están en otros países.

Creo que algunos de ellos o varios, como dije, no están en momento de ponerlos a consideración del Consejo General, pero me gustaría hacer referencia al 7.5 en concreto, porque me parece que expresamos aquí una preocupación o cuanto menos una inquietud de poder tener alguna forma de recopilar información que permita estimar la participación ciudadana durante la jornada electoral.

Hemos ido como consejeras y consejeros electorales, a distintos procesos electorales en otras partes del mundo, donde se puede conocer el porcentaje de participación ciudadana antes de que concluya la jornada electoral.

Cuando menos a título personal, me cuesta trabajo que como institución electoral no sabemos cómo está fluyendo la participación en las casillas hasta que termina, ni siquiera hasta que termina la jornada, hasta que se nos dan a conocer los conteos rápidos que es cuando viene el porcentaje de participación estimado y, hemos visto en otros países que de manera verbal las y los observadores o visitantes extranjeros, se acercan a las y los funcionarios de mesa, a pedirles a lo mejor un corte de las personas que han votado a las 12, a las dos, en fin.

Y planeábamos o se pensaba más bien, tener, por ejemplo, no pensamos como se establece en este documento, cuando menos no lo hice así en una fiel adicional en la impresión del listado nominal de electores y electoras, sino que sea una plantilla

en la que se pueda ir anotando de manera adicional las personas que van votando, o una cosa más sencilla.

Por supuesto y este documento me parece clave para decir: no queremos hacer más, no sabemos cómo ir más allá, hay que sumarles funciones a las personas, particularmente a las secretarías y Secretario Técnicos, y a las y los Capacitadores Asistentes Electorales.

Y creo que no se pensó en soluciones que pudieran aportar esta información, que cuando menos he escuchado que algunos colegas compañeros tienen y también tengo, de poder conocer y dar un dato a la 1:00 de la tarde, a las 2:00, de cuál es el porcentaje de participación.

Puede o no parecer interesante, puede o no parecer adecuado, pero cuando menos a mí me parece que es una información que como autoridad electoral tenemos o tendríamos que tener y tendríamos que tener acceso.

Y creo que todo el documento está planteado para decir: no se puede, es más caro, no se presupuestó, se tienen que hacer al menos tres distintas actividades adicionales, también de Secretario Técnicos y secretarías, y de Capacitadores Asistentes Electorales, etcétera.

Creo que el planteamiento del documento, a mí me deja un mal sabor de boca porque me deja sentir como todo es “no queremos cambiar nada, no podemos cambiar ninguna de las cuestiones que vamos a hacer, no les podemos pedir nada más a las y los Secretario Técnicos”, pero no hay este esfuerzo de imaginación o de creatividad, de ver cómo puede hacerse más, cómo podemos tener este rato como institución, sin estar, todas y todos escuchamos encuestas de partidos o de otros entes que va de participación tanto y que va arriba quién sabe quién, y la verdad es que creo que son elementos que...

Sigue 27ª. Parte

Inicia 27ª. Parte

.... todas y todos escuchamos encuestas de partidos o de otros entes que van de participación tanto y que va arriba quién sabe quién, y la verdad es creo que son elementos que ayudan a dar certeza y que no se nos hace un planteamiento adecuado de cómo podría atenderse esta inquietud que tenemos para saber cuál es el porcentaje, cómo está fluyendo la votación, cuál es el porcentaje de participación y, además, teniendo en cuenta que, bueno, en cada casilla son 750 electores tampoco me parece un trabajo relevante, porque, además, hay partes del propio proceso en que la votación no es tan copiosa.

Entonces, creo que si atendemos estas experiencias internacionales de muchos organismos internacionales que, justamente, hacen en estas misiones de observación en el mundo tendríamos posibilidad de acceder a distintos mecanismos que no hicieran como hace este documento, ver todo tan complicado, tan costoso,

tan caro, con tantas reformas a los temas, por ejemplo, de cómo se capacita a nuestros funcionarios y funcionarias de mesa directiva de casilla y yo, la verdad es que haría un llamado a intentar abrir estas barreras de hay que hacer lo mismo siempre de la misma manera, del mismo modo y a buscar otras formas de tener información, acceso a distintas, que nos ayuden como institución a dar más certeza y a darnos más certeza.

En ese sentido, la verdad es que creo que este documento está perfectamente planteado para decir que no en todas sus vertientes, no veo ni siquiera un atisbo de querer generar algún cambio que pudiera ayudarnos.

Claro, hay que capacitar, sí, pero en estricto sentido cada proceso electoral volvemos a capacitar a todas las funcionarias y funcionarios de mesa directiva de casilla, porque volvemos a hacer esta insaculación, no es que tengamos una base ya prevista de personas que van fungir como funcionarios o funcionarias de mesa directiva de casilla.

La verdad es que me llamó la atención el planteamiento de este tema y, hay algunos otros que me gustaría comentarlos, pero que creo que estamos en estos momentos, por ejemplo, de los centros de votación.

Me parece que ya la propia Ley de Consulta Popular habla de centros de votación, habla de poder unir tres casillas, hasta tres casillas en una, es un modelo que según nos ha mencionado el propio director ejecutivo de Organización, funcionó, si mal no recuerdo, en Monterrey en algún momento y creo que tenemos que estar pensando, justamente, en eso, cómo facilitamos, cómo abaratamos y cómo podemos hacer más con menos.

Por eso ese tema de las urnas electrónicas, aunque es una inversión, sí es una inversión recuperable en el mediano plazo y, además, no tenemos que pensar en tener 166 mil urnas como Instituto Nacional Electoral.

Por eso, qué bueno, Alejandro Padilla, que propuso que el punto seis subir a Consejo General, porque el tema de estandarizar la información que va a dar estas urnas es importante, porque, entonces, podemos hablar de cómo cada Organismo Público Local Electoral puede diseñar sus urnas siempre y cuando se pueda cargar esta información y, además, que desde los Organismos Públicos Locales Electorales están buscando otros mecanismos para financiarlos.

Por ejemplo, en Sonora y en Zacatecas, se está buscando que sus consejos de ciencia y tecnología desarrollen las urnas electrónicas, les den los recursos para ellas, para que, entonces, no se cargue a los presupuestos de las propias instituciones, además, cómo abaratar los componentes de cada una de estas y, por supuesto, entre más queremos o queramos que haga la urna, que se conecte a internet, o que imprima o que transmita los resultados, etcétera, etcétera, pues, claro que tenemos instrumentos que cada vez se van haciendo más costosos.

Pero, creo que hay buenos incentivos por parte del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Locales, a buscar soluciones que incidan en abaratar los procesos electorales sin perder certeza, pero hay iniciativas interesantes como ésta de estandarizar cómo funcionan las urnas electrónicas para poder compartir las que hay localmente y cada vez entidades federativas tienen más urnas electrónicas y también como se hace a nivel nacional.

Creo que en este sentido, varios de estos temas van encaminados a cómo abaratar, cómo hacer elecciones más ecológicas en tiempos más cortos con procesos electorales no tan largados, el listado nominal digital, por ejemplo, es otro de los esquemas que aquí o de los estudios que aquí se presentan y creo que es importante ver, entonces, los tiempos de votación, por ejemplo, en urna tradicional y en urna electrónica, son temas en los que tenemos que ir avanzando para ir delineando qué institución queremos no el 24, sino en 10, 15, 20 o 30 años.

Lo dejaría hasta aquí.

¿Alguien más en esta intervención, en esta ronda en lo general?

Sigue 28ª. Parte
Inicia 28ª. Parte

Lo dejaría hasta aquí.

¿Alguien más en esta intervención o esta ronda en lo general?

Jaime Castañeda, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias.

Para el 7.5.

Recuerdo bien una discusión que tuvimos con el ex consejero Arturo Sánchez, cuando estábamos ya por el 2006 y nosotros queríamos que en la primera visita recogieran los datos de la presencia de representantes de partidos políticos.

Recuerdo que se hacían los cálculos que me puse como a checar el informe matemático sobre la cantidad de data capturada y grave data transmitida para poder llegar a la conclusión de si era posible la primera recepción que lo que le interesaba a la autoridad electoral era la instalación y si sus funcionarios estaban de la casilla, era posible recoger este dato.

Al final lo que pudimos acordar fue que el dato se recogiese en el segundo reporte, pero de manera ajustada porque pedí las tablas e intenté hacer matemática para ver qué otros datos teníamos, porque en su día, en su momento, don Jesús Cantú,

en el sistema de información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral traíamos un poquito más de información.

Ése ya jubilado ex Director Ejecutivo de Organización, le ha de doler la cabeza que no me acuerde de él, que venía de Baja California Sur, el que dice: “no, es que necesitamos restringir y que los estados me den la información”.

A mí me parece que ésas son parte de las reflexiones que habría que tener y aun así veo complicado recabar esta data especialmente si no se tiene esa información.

En todo caso, ahí este tipo de reflexiones se tienen que hacer, pero la otra es, presencia de representantes, integración de Mesa Directiva de Casilla y funcionamiento de la casilla, son datos que se ocupan saber.

Digo, en ninguna de las discusiones de 2000 para acá, que hemos tenido respecto de Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, eso se ha puesto en duda.

Y este dato, por ejemplo, de participación, lo que habría que tener en cuenta saber es la utilidad que va a tener y cómo debe de ser anotado.

Ahí son los datos que veo que hay que tener problema y también la forma en la que se percibe.

En las reuniones de trabajo, esta parte técnica en la que estábamos metidos con Arturo Sánchez, no se vio y también es en contraparte, el asunto de utilidad de la definición de la información tampoco pudimos trabajarlo ampliamente, solo se hizo la mención correspondiente.

Entonces, así las cosas, es difícil llegar a la conclusión acertada respecto a instrumentar esta información y de si es pertinente tenerla.

En todo caso, están todas estas cosas que habría que analizar.

Es lo que podría decir respecto del 7.5 y la experiencia en la discusión y las matemáticas que tuvimos que hacer para poder sacar el modelo que tenemos ahora, de información del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, que antes se cargaba más so pena de que la información llegaba más tarde.

Entonces, ése es un equilibrio que a lo mejor podría compensarse, pero que del informe no va a desprenderse.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Consejero Jaime Rivera, por favor.

No lo escuchamos.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Permítanme unos segundos.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Ahora sí...

Sigue 29ª. Parte

Inicia 29ª. Parte

...permítanme unos segundos.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Ahora sí.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Sí, ahora permítanme abrir mi documento.

Quiero hacer unos comentarios, van a ser breves porque es en lo general, pero sobre unos de los puntos.

Empiezo con el 7.5.

Esta idea a mí me parece que no responde a una pregunta básica que se tiene que hacer cualquier estudio, es para qué, para qué, qué obtiene, o sea para qué es útil conocer cuántas personas van votando en distintas horas. Eso se parece a una encuesta de salida, aunque lo estuviera registrando los funcionarios de casilla. Para qué sirve tener una idea a las 15:00 horas, por decir algo, o a las 3:00 o a la hora que sea.

Como sea, es una tarea adicional para los funcionarios de casilla.

La estimación de la participación ciudadana se conoce después de que cierran las casillas y rápidamente con el conteo rápido, que es una medición precisa, confiable, no invasiva y bastante exacta, más precisa que lo que pudieran generar los funcionarios de casilla que, como es natural, están realizando diversas actividades, y se ha demostrado, algunos de los formatos que se les han dado para llenar su llenado resulta un tanto impredecible, irregular y heterogéneo.

El sexo de quienes voten, votan, de quienes participan se conoce con los estudios de participación ciudadana, en fin, no tiene utilidad.

Y con respeto, digo que el..., como en este caso veo inútil hacer un estudio como ése, no quiere decir que tenga la mente cerrada y que quiera mantener todo como estaba antes, o que me niegue por principio a cualquier cambio, no, en este caso particular me parece inútil ese esfuerzo, y con algo más, tiene un riesgo, con razón o sin ella, los partidos en México tradicionalmente han especulado que cuando un partido dominante o un partido que moviliza sus bases siente que no están votando

los que espera, redobla sus esfuerzos de movilización, que es otra forma de decir control y acarreo, y no creo que sea algo a lo que nosotros debamos contribuir.

Digo, con razón o sin ella, pero hay esa creencia extendida, diría que arraigada en México, y no debe ser el Instituto Nacional Electoral quien contribuya a alimentar esas especulaciones.

En cuanto al 7.6.

Francamente con los modelos de urna electrónica que hay, aspirar a un solo sistema operativo, a mí me parece aventurado, ése lo pondría con una interrogación grande y, en todo caso, esperaría más bien en una opinión técnica, pero plantearlo como un... miren, son la urna de Jalisco, la urna de Coahuila, se han producido en distintas épocas con distintos diseños, son distintos modelos de funcionamiento, y no es cosa de pegarles como introducir un disco compacto, si todavía se usaran, para modificar el sistema operativo.

A mí me parece que eso no anda cercano a la realidad.

Y en cuanto al tiempo comparativo de votar entre, ése es el 7.9 esto último que menciono, tiempo comparativo de votar en urna electrónica o en casilla, bueno, es algo que se puede hacer, no tendría mucha dificultad, quizás...

Sigue 30ª. Parte
Inicia 30ª. Parte

...que se pueda hacer, no tendría mucha dificultad.

Quizás tampoco le veo una, tampoco siento que vayan a lograrse un gran hallazgo, y propondría entre corchetes, antes de llevar esto al Consejo General.

Por el momento, es todo de mi parte.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejero Jaime Rivera.

Alejandro Padilla y después la consejera Norma De La Cruz, por favor.

Representante del PRD: Gracias, Presidenta de la Comisión de la comisión.

De manera general, me parece que todos los instrumentos que se están poniendo a consideración de esta comisión tienen su importancia y su relevancia en el ámbito de la propia progresividad del voto en México.

Y estamos ahora en un tiempo en el que se está planteando una reforma electoral y que es información que sirve para la toma de decisiones no solo para el Instituto, sino también para el propio Congreso.

En este sentido, la mayoría de los análisis van tendientes a un voto que se realice de manera electrónica, y también se tiene que decir de una manera concreta. La propia propuesta del Ejecutivo trae insertado hasta la elevación de rango constitucional el tema del voto electrónico.

Entonces, por supuesto que causa mayor relevancia todos estos temas que se están poniendo, sin embargo, entiendo la oposición de la comisión sobre la pertinencia de cuáles sí o cuáles no deben de subir.

Por lo que respecta al 7.5 que no quiero dejar de comentar a la intervención de la consejera de la representación de Morena y del propio consejero Jaime Rivera, me parece que en algún momento también como partidos políticos hemos estado expuestos, porque no solo son los propios institutos quienes manejan su propia información del flujo de la votación que se va llevando a lo largo de la jornada electoral, sino que somos dependientes de los medios de comunicación sobre de esta información.

No hay una forma que como ciudadanos tengamos de corroborar si están diciendo la realidad, o están también especulando, digo, al final de cuentas si no hay un medio de comparación, no hay una efectividad respecto de los números.

El 7.6, lo propongo porque si bien el estudio nos da muestra de que además no todos los Organismos Públicos Locales Electorales tienen el desarrollo de sus urnas electrónicas, creo que sí es un incentivo para que los Organismos Públicos Locales Electorales que no lo tenga, puedan ir generando sus propios mecanismos, sus propios aparatos electrónicos determinados ya a una homologación nacional.

Esta representación lo ha dicho en varias mesas y en algunas comisiones, creemos y lo seguimos sosteniendo que la solución a este tema sería una convocatoria nacional donde estuvieran participando los 32 Organismos Públicos Locales Electorales con el Instituto Nacional Electoral, y un desarrollo único que pudiera visualizar, como se comentó ahorita por la consejera Humphrey, no lo que nos resuelva en el 24, lo que nos resuelva más allá de 10, 15 años de la propia vida de las propias urnas electrónicas.

Ahí es donde veo la trascendencia.

Sí es importante en el tema técnico porque al tener una homologación, discúlpeme la comparativa, pero lo voy a comparar con los iPhones, con el sistema operativo de iPhone. iPhone nada más utiliza un solo sistema operativo, tanto para sus computadoras, para sus celulares y para sus iPads, y ahí tienen un ahorro económico, y ahí tienen un desarrollo tecnológico diferente a las otras gamas de

otras marcas, que le da una ventaja sustancial en el tema, tanto de mercadotecnia como el manejo de sus propios usuarios hacia sus sistemas operativos.

Ahí es donde comparo la trascendencia, podemos llegar a un desarrollo único de un propio, a lo mejor no del tema del cascarón de la propia carcasa, pero sí del sistema de donde está basado en los datos, donde se hagan los cálculos, donde se...

Sigue 31ª. Parte

Inicia 31ª. Parte

...del tema del cascarón, de la propia carcasa, pero sí del sistema de donde están basados los datos donde se hagan los cálculos, de dónde se guarde la información, si se imprime o no, porque es parte del sistema, me refiero a los testigos, a los propios candados de apertura, a los de cierre, digamos, tener un solo panorama creo que sí nos puede dar otra mira, sobre todo, por ejemplo, a lo que comentaba hace rato la representación del Partido Revolucionario Institucional, de Brasil.

Quiero aprovechar para felicitar a la consejera por ese foro que estuvo bastante interesante y nos dio, por lo menos a esta representación, una visión más amplia de lo que se está pretendiendo.

Y, digamos, en Brasil, que desde los 90 ya están en la implementación de la propia urna electrónica. Entonces, nos llevan 30 años de ventaja y si es pequeña y sí es, dura más la pila, si tiene conectividad de internet, si no, digo, en fin.

Hay muchos temas que son variantes sobre esto y que lo hacen bastante interesante.

Para el tema del siete, regresando al tema del 7.5 comentaba la representación del Poder Legislativo de Morena, con el consejero Arturo Sánchez, ahí no era participe de esta representación y a lo mejor tiene ya sus ayeres y la tecnología ha ido avanzando, el propio sistema de información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral ha ido avanzando en cuanto a tiempos, en cuanto a movilidad del propio sistema, antes era por vía telefónica y ahora se ha por medio de un aplicativo.

Entonces, me parece que si se plantea así sería importante poderlo retomar sobre la viabilidad.

Entiendo que los estudios y los análisis también pueden parecer tendenciosos en respuesta que se quiere dar y bajo ese concepto a lo mejor podrían tomarse como informes no concluyentes, pero sí que estén abonando a la información que se estén generando, porque no se cierra aquí, digo, a final de cuentas todo esto de la propia operación electoral y los propios sistemas van a seguir evolucionando.

Entonces, no habría que cerrarse a una sola conclusión sino que se esté planteando repetidamente durante vario tiempo hasta llegar a algo que pueda ser totalmente viable.

En cuanto a la 7.7, esta representación, por supuesto que ha acompañado durante todo su propio proceso la implementación de las urnas electrónicas y en casillas especiales me da más curiosidad saber, que a lo mejor técnicamente se pudiera estar comunicando que el sistema que tiene Registro Federal de Electores para verificar el listado nominal vía digital y que no esté impresa.

No sé a qué nos pueda llevar este tema, pero es interesante plantearlo, porque, obviamente, esto puede tender a una mejora.

Y con lo que respecta al 7.9 esto me parecer que es un apoyo a la propia urna electrónica y a lo que, por ejemplo se vio en el informe anterior, los tiempos en los que la propia ciudadanía y lo que han estado sí se han visto disminuido, sí hay una mejora, sí hay un cambio.

Dice la representación de Morena, no se ve económicamente todavía, no me parece que se tiene que ver a grandes rasgos para ver los beneficios y a lo mejor no van a ser en tiempo inmediatos.

Es cuanto.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz, por favor.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias. Me voy a referir en lo general, con excepción del informe del 7.9, que ese sí acompaño, el resto y ahí comparto un poco la apreciación que decía usted, Presidenta, de este sabor no tan satisfactorio de estos análisis y reportes.

Creo que se lleguen a muchas conclusiones que me parece les hace falta una profundidad.

O sea, cuando hablamos, por ejemplo, del cómputo el mismo día de la jornada electoral a mí me ha tocado observar cómputos en la misma jornada electoral en Ucrania y en Sir lanka, y los problemas de tener el mismo personal con 8, 9 horas de jornada electoral y después 12 horas de conteo, el número de incidencias, errores se multiplican.

Entonces, creo que sí tendríamos...

Sigue 32ª. Parte
Inicia 32ª. Parte

...de jornada electoral y después 12 horas de conteo, el número de incidencias, errores, se multiplican.

Entonces, creo que sí tendríamos que revisarle, lo mismo cuando hablamos de las formas de voto anticipadas, o sea, cuáles son nuestros grupos primarios y los secundarios, cuando en muchos de ellos está registrado, a efecto que tiene, por ejemplo, el voto adelantado de las fuerzas armadas, o las policiales cuando son grupos que pueden... hay una coerción, o sea, hay muchos riesgos en ése, creo que sí tendríamos que revisar cuáles, para qué grupos estaríamos pensando el voto adelantado.

Porque ahí de pronto es generoso y hasta artistas, cuáles artistas.

Por ejemplo, a mí me tocó acompañar una urna para voto adelantado en Macedonia, donde iba un día antes de la elección a visitar a los electores a su casa y hay todo un sistema.

Creo que no nos está mostrando toda la amplitud y lo mismo que hacíamos con adaptar la tecnología, creo que ahí no todo son urnas electrónicas, es un debate interesante y sí tenemos que revisarlo, pero no todas son urnas electrónicas, hay otros sistemas que nos pueden ayudar, por ejemplo, y sí habría que hacer un piloto bien para hacer el uso, por ejemplo, de listas nominales digitales, o sea, cuánto nos cuestan en papel, cuánto nos costarían tenerlas electrónicas, la vida útil de esos aparatos, ahí sí valdría la pena porque considero que sí es comparable a lo que gastamos en listas nominales.

De cualquier manera tenemos que imprimir una por cada casilla.

El número de apartados, el costo sería comparable, considerando que estos aparatos pueden tener una vida útil de hasta 10 años.

Pero creo que nos falta y así podemos ir con varios de estos informes, me parece que más que buscar o darnos soluciones, opciones, nos vamos como con las lecciones un tanto superficiales y no nos están dando nuevos caminos, o sea, ¿por qué es importante saber el nivel de participación en la jornada electoral? Transparencia.

Porque efectivamente, atrás de una especulación no podemos saber, cuando nos dicen que tenemos que esperar hasta que manualmente se revisen las listas nominales para que sepamos cuántos hombres, cuántas mujeres y todos estos grupos etarios.

Ya nos están hablando en reportes anteriores, del comportamiento electoral diferente con los grupos etarios, entonces, ¿para qué nos serviría esto? para afinar nuestras estrategias, poder comunicar mejor y, bueno, así con cada uno de los informes creo que sí tendríamos que revisarlo.

Hay mucha oportunidad de mejorar y que sean éstos, esos instrumentos que nos ayuden a ver hacia dónde vamos a dirigir parte de estas innovaciones y también a las representaciones de los partidos políticos y las representaciones del legislativo.

O sea, finalmente, muchos de estos cambios necesitan un marco legal diferente y es a partir de este análisis que las representaciones puedan llevar a la Cámara y entonces sí discutamos de la reforma electoral que necesitamos para implementar todo esto.

O sea, más allá de los compromisos no podemos, creo que sí nos lleva a la necesidad de plantear, más allá de los pilotos y el acompañamiento de los partidos y las representaciones es cómo se lo llevan y lo hacen, lo traducen en una legislación que nos permita hacer todos esos avances.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguien más en esta ronda en lo general?

Es que, si no me equivoco Secretario Técnico, en las rondas en lo general solo hay una ronda.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, en efecto, una ronda en lo general, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: entonces me espero.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Entonces, ¿alguien más en esta ronda en lo general?

Sí, ya vi, Luis Cuenca, por favor.

Representante del PRI: Gracias.

Buenas noches a todas y todos.

sin duda, es un tema interesante y, bueno, creo que también me animó a participar la elocuencia del licenciado Alejandro Padilla del Partido de la Revolución Democrática, por estas cuestiones que planteaba y creo que es precisamente, hasta cierto punto, con su ejemplo que puso del...

Sigue 33ª. Parte
Inicia 33ª. Parte

...de Partido de la Revolución Democrática, por estas cuestiones que planteaba, y creo que es precisamente, hasta cierto punto, con su ejemplo que puso del iPhone, sí da en el clavo de estos estudios, porque es a lo que tenemos ir llegando.

Creo que estos estudios, efectivamente, falta mucho, falta mucho, camino, y hace rato la intervención pasada decíamos, otros países, qué tanto han avanzado en sus sistemas, qué sistemas operativos utilizan, algunos ya no usan como tal la urna electrónica; la vez pasada también decía que, en Turquía, por ejemplo, hay un voto móvil, y no necesariamente vamos..., es ir cargando la urna ahí, como se hace en un voto tradicional.

Es con el uso de las tecnologías, y creo que es con ello que lo hemos dado. Para responden incluso un poco también a lo que señalaba en participaciones anteriores, porque se relacionan, no, no es que cueste lo que cueste, pero sí es darnos un sistema que sea viable, pero, sobre todo, que sea útil y el que tenga una mayor precisión.

Y creo que estos estudios sí son un esbozo, sí dan cuenta o nos dan al menos una base sobre el panorama del tema del voto electrónico.

De entrada, me referiría al 7.6, al 7.7, 7.8, 7.9 e incluso también el 7.10.

Por ejemplo, ya lo decía el licenciado Alejandro, el sistema operativo del iPhone es un solo sistema para todos los equipos, imagínense esto, esto no es posible aun, porque tenemos por ahí en el estudio que nos mandan de las urnas electrónicas, tan solo nueve entidades tienen o cuentan con un prototipo de urna electrónica o con urna electrónica, al menos las más conocidas ahorita de momento son Coahuila y Jalisco, que son las que más se han implementado en procesos anteriores.

Pero fíjense ahí está lo interesante, porque estas urnas no tienen, no son compatibles entre sí, entonces, ahí es a contrario de lo que comenta el licenciado del Partido de la Revolución Democrática, no comparten un mismo sistema, y además son dos aparatos electrónicos totalmente diversos: en uno se imprime el testigo de votación y se va directo; en el otro, es el ciudadano el que va y deposita, y nos decía en otros estudios, en otros análisis el ciudadano de repente tiene más confianza a que se imprima el ticket, a que él pueda haber constatar el voto que el emitió y luego ya depositarlo en la urna.

Entonces, creo que sí es importante caminar hacia estos estudios, qué es lo que a futuro en nuestra democracia nos queremos dar como mexicanos, qué sistemas son los que serían idóneos, es decir, si un solo sistema, como lo comentaba el consejero Jaime Rivera. Hay que analizar si un solo sistema es viable para diversos aparatos, como es el caso de Android que es compatible con muchos, con tabletas, con computadoras o diferente, o que necesariamente tenga que ser una sola, un solo modelo de urna electrónica, porque esto conlleva muchas cosas, no solamente en el tema de legislativo, del ámbito legislativo, o sea, la operación, el costo, como lo

decía el costo beneficio a futuro, la inversión que vamos a tener, la rentabilidad de los mismos.

Por eso creo que estos ejercicios, estos informes, sí se correlacionan, porque si tenemos, por ejemplo, estamos hablando del tema de casillas especiales.

Les decía la vez pasada, en casillas especiales también tenemos un problema porque hoy por hoy la urna electrónica tiene un cierto sistema para una votación, pero resulta que precisamente la urna en casilla especial es para diversos tipos de elección, y ahí se diferencia el voto, porque si estas dentro de tu distrito, pero estas fuera de...Perdón, si estas...

Sigue 34ª. Parte
Inicia 34ª. Parte

.... voto, porque si estás dentro de tu distrito, pero estás fuera del municipio, ya no es la misma forma de votación.

Entonces... **(Falla de transmisión)** habría que ver si aquí sí es viable el uso de la urna electrónica.

También la urna electrónica, ya lo mencionábamos hace rato, para el voto de los que se encuentran en prisión preventiva, las dificultades que tiene de implementarlo, pero no sólo eso, estamos hablando también de que hay varias formas de votación: el voto por internet, por ejemplo, lo que maneja ahí el estudio, que es el voto por internet, el voto postal, el voto de urna electrónica o el voto a lo mejor mediante un sistema.

No sé, hacer llegar un Tablet, hacer llegar otro aparato que no implique un costo mayor, que dé la certeza y sobre todo la facilidad.

A lo mejor solamente un solo operador puede entrar a un centro penitenciario y recabar la votación de diversos ciudadanos que tengan el derecho para ejercerlo.

Entonces, creo que sí estos informes sí son un esbozo en lo general de lo que es, pues, el futuro, porque aquí en México en es el futuro, cuando en otros países ya es el presente, incluso, en algunos es el pasado, porque otros han optado por otros sistemas.

Ya lo decía también en alguna ocasión el consejero Ucc-Kib, algunos han regresado al modelo tradicional, en fin.

Pero sí, sí diríamos que estos informes de alguna manera, lo digo respetuoso, no tiene desperdicio porque son un esbozo que nos permiten vislumbrar hacia dónde queremos nosotros, cuáles son los alcances que queremos, insisto, darnos como ciudadanos en el sistema democrático.

Y sin que tengan también buscando abaratar los costos, porque sí, efectivamente, es parte de lo que también la demanda de las y los ciudadanos han señalado, pero sin dejar en detrimento, pues, los principios de certeza que también nosotros que nos ha costado también en este sistema electoral, pues, caminar hacia mayores medidas de seguridad.

Creo que es cuanto. Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

El Secretario Técnico de la comisión.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Primero, agradecer a mis compañeras y compañeros que participaron en los estudios, porque en sí es una, son elementos de información que también agradecería ahí, presidenta, que se pusieron en la mesa y que, en su momento, se aprobaron en enero y poniéndolo en el contexto, las reuniones las empezamos a tener en mayo no por una falta de planeación sino por la ejecución de los trabajos que tuvimos con las diversas dificultades que se tuvieron sobre la revocación de mandato, al no tener las definiciones por las instancias correspondientes y, en ese sentido, empezamos a hacer esas pláticas y estos encuentros con los partidos políticos en el mes de mayo.

Ahora, en la presentación de éstos también precisaría algunos elementos, incluso, empezaría, precisamente, con la revocación de mandato que nos permitió, en su momento, utilizar el tema de unidades territoriales ante los escasos de recursos y un poco rompiendo del modelo que tradicionalmente tenemos en el esquema de organización de procesos electorales, que es acercar la casilla al ciudadano.

Tuvimos que innovar en medidas y esquemas operativos que permitieran acercar la casilla con el número de casillas que se instalaban.

Entonces, en este sentido me sumaría también a lo que dice la consejera Norma De La Cruz.

El marco jurídico para allegar elementos, además, de la confianza que deben de tener los actores políticos sobre la urna electrónica, sobre el voto electrónico y este tema de voto a distancia también, creo que tiene que tener ese marco jurídico y algo que lo hemos platicado, presidenta, usted y un servidor, y lo comento aquí.

Uno de los temas que creo que se han cometido en el sentido de fijar que es un cambio de la papeleta, la boleta y un plumón, cambiarlo...

Sigue 35ª. Parte
Inicia 35ª. Parte

Uno de los temas que creo que se han cometido en el sentido de fijar que es un cambio de la papeleta a la boleta y un plumón, cambiarlo por un dispositivo *touch screen*, ya sea un celular y marcarlo. Creo que aquí va más en el cambio del modelo.

Eso nos permite, ahora que decían de la lista nominal que es otro que también agradezco ahí a los compañeros del Registro lo que presentaron, la lista nominal en la casilla, en las casillas especiales lo hacemos, porque efectivamente lo que hacemos es que hay una computadora, y en la computadora, y hablando con precisión en el lenguaje les diría que no es tanto la lista nominal, porque la lista nominal es la suma de muchos campos y así lo establece la ley, simplemente es el elemento que permite identificar, y como ustedes lo escucharon en la experiencia de muchos países del mundo, es identificar al ciudadano que llega a emitir su voto.

Esa es una medida de seguridad sustancial para utilizar una votación electrónica.

Adicionalmente, agregaría que, en relación al tema de también de la utilización de urna electrónica con voto anticipado, y también lo comentaba la consejera Norma De La Cruz, uno de los elementos adicionales de seguridad es que son listas nominales ad hoc, es decir, cuando hay un voto anticipado consulto aquel grupo que va a votar y que efectivamente dice que sí, como en personas en prisión preventiva o en el caso de voto anticipado, y es otra medida de seguridad.

En conclusión, les diría que el cómputo para llevar a cabo, y lo mencionamos también ahora cuando se presentaba el punto de la hoja de operaciones, lo importante es evitar cantidad de operaciones que ejecute el funcionario, sino que vaya asentando los agrupados, lo mismo pasa en la urna electrónica y el voto a distancia.

El cómputo como tal no es complicado, el tema es éste que se mencionó en el Foro y que se mencionó en repetidas ocasiones, es la confianza sobre la instrumentación de lo que se ejecuta, dado que la premisa que hemos tenido nosotros al ir avanzando es que efectivamente la secrecía y las características que debe de tener, universal, libre, secreto y de confianza de los actores, esa es la base primordial para que nosotros vayamos avanzando.

Algo que comentaba el consejero Jaime Rivera sobre el punto 7.6, lo que buscaríamos en este 7.6 es la estandarización de algunos elementos que nos permitan, tal y como lo hacemos en el ámbito de la documentación electoral, damos líneas de rectoría general, sin embargo, no entramos en el esquema de contratación que hacen directamente los Organismos Públicos Locales.

En este sentido, como decía Alejandro Padilla, podríamos partir de una estandarización, parámetros y elementos que nos permitirían también a tener vasos comunicantes que nos vaya llevando en un avance si bien gradual, no todo en el 2024, como lo mencionó usted, Presidenta, pero sí en pasos firmes y sólidos con ejercicios piloto que nos vincule a todo el andamiaje electoral, Instituto Nacional Electoral, Organismos Públicos Locales Electorales.

Entonces, en ese sentido iríamos caminando, hay elementos que, insisto, ya se han probado, platicando también con el consejero Jaime Rivera sobre el tema de que, si el nombre correcto es hablarle de centros de votación o no, no hemos tenido centros de votación en específico porque el modelo sigue siendo que, efectivamente, se acerca a la casilla y son 750 ciudadanos; pero en su momento, insisto, cuando se hizo el modelo de revocación de mandato y nos permitió en este sentido agrupar.

Lo que comentaba usted, Presidenta, en Monterrey, lo que hicimos es, cuando en aquellos reseccionamientos teníamos 30 casillas o más, utilizábamos elementos de tecnología que permite hacer más fácil el tránsito del ciudadano en la casilla.

En conclusión, creo que la tecnología ha seguido avanzando y avanzando, creo que hay muchos elementos que tenemos que retomar en las experiencias valiosas que tiene la institución a lo largo del tiempo, de los Organismos Públicos Locales, pero creo que sí tenemos que poner una mirada hacia adelante.

Y poniendo esa mirada hacia adelante, también por eso las múltiples opiniones que se genera el poner estos puntos en la mesa, que creo que es un gran acierto para que efectivamente se vaya dirimiendo o esculpiendo el modelo que tendría que ser a futuro para ir sumando adeptos que, insisto, que tengan certeza jurídica y que tengan la confianza de los diferentes actores para que en la ciudadanía se permeé esa confianza que se tiene.

Mencionaban el caso de Brasil, que llevan a la selva hasta Manaus; en el caso de la India lo hacen en siete semanas, lo llevan desde las zonas frías a la selva.

Y en este sentido, pero son contextos propios de los países.

Entonces, en ese sentido, creo que...

Sigue 36ª. Parte

Inicia 36ª. Parte

...siete semanas, lo llevan desde las zonas frías a la selva.

Y en ese sentido, pero son contextos propios de los países.

Entonces, en ese sentido, creo que algo que también nos enseñó el Foro, y lo vuelvo a comentar, nos llevó a visualizar algunos de estos elementos que bosquejamos en este programa de trabajo de los estudios, nos llevó a conocer a algunos de ellos puestos en la práctica en diferentes países y distribuciones.

Pero, insisto, siempre entendiendo los contextos en los cuales se están desarrollando.

Sería cuanto, Presidenta de la Comisión.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguien más en esta ronda en lo general?

Si no, cerramos esta ronda en lo general, y, según entiendo, reservamos los puntos dos, seis, siete y nueve.

Me pidió la palabra Jaime Castañeda, para el 7.7, leo en el chat.

Adelante.

Representante del Partido Morena: Era para el que siguiera dentro del subespacio del siete, pero hago el comentario rápido.

Estoy leyendo el artículo 21.5 de las discusiones del Reglamento de Comisión, creo que todas se discuten en reunión, pero sería un sinsentido meternos a discutir tres rondas de un asunto general.

O sea, creo que la conducción lo que daría el sentido común, pero también lo dejo patente para que luego no se diga que es la regla, o sea, entendí para pronto no estar deteniendo.

Y lo único que quería decir era decirle a Alejandro Padilla que no estamos, a lo mejor se entiendo así, a lo mejor no lo entendió así, no voy a pensar por él, sería lo peor que pudiera hacer, pero lo que intentaba decir es que el análisis técnico que habría que hacer respecto de si tú vas a estar ingresando datos, es el, justo, que se hizo cuando se creó el modelo en sistema de información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral para la aportación de información, porque lo que importaba no era tanto el asunto de la logística y la transmisión, sino la cantidad de dígitos que apretaba que comunicaba la información.

Desde aquella época eran binarias las comunicaciones, o sea, se ponía casilla completaba uno, casilla completa dos, y entonces, así nos especificaba.

O sea, se manejaba por código y se hacía síntesis rápida de la información.

Aún se sigue haciendo si se le pregunta a Carmen Colín cómo se optimiza, tanto en la aplicación como en la comunicación por teléfono, y cómo los que manejaron la información.

Quería aclararle eso porque no creo que estemos en las antípodas, solo que es parte del ejercicio técnico que hay que hacer para poder tener las cosas.

Y respecto del resto de los puntos, bueno, ya se hicieron algunas de las observaciones, y le quiero agradecer a la consejera, haber hecho más corta la reunión, pero sí poner ahí la bandera de que, bueno, no es necesariamente así, se puede hacer más amplio, pero no acabaríamos nunca, o tendríamos rondas interminables.

Muchas... **(Falla de Transmisión)**

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguien más que desea hacer uso de la voz en esta primera ronda respecto a los puntos?

Solamente, antes no veo nadie, me gustaría decir que según el artículo 21, se siguen las mismas reglas que en el Consejo General, por tanto, aplicamos el tema de que en ronda en lo general solo había una sola ronda.

No veo a nadie anotado.

Me gustaría señalar brevemente porque creo que sería viable llevar a Consejo General cuatro temas en concreto:

El 7.2, porque entendiendo lo que dice la consejera Norma De La Cruz respecto a estos grupos primarios, me parece que ponemos la discusión respecto de abrir otras formas o a otros grupos el voto anticipado.

En Aguascalientes, como lo dije en Consejo General, me pareció chico el voto en prisión preventiva, me parece que, si no estamos resolviendo el tema de credencialización, vamos a tener una participación marginal.

Y creo que esto nos da pie a discutir a qué otros grupos podemos abrirlo, a gente, a personas que trabajen en hospitales y no pueden ir a votar, a personas en altamar que estén haciendo algún servicio, a personas en las fuerzas armadas, etcétera.

Creo que esto da pie a llevar a discutir a qué otros grupos podemos pensar en abrir con esta idea de maximizar el ejercicio de los derechos.

Me parece que lo aquí dice solamente, en grupos poblacionales de calidad específica...

Sigue 37^a. Parte
Inicia 37^a. Parte

...de maximizar el ejercicio de los derechos.

Me parece que en lo que aquí dice solamente, en grupos poblacionales de calidad específica en México, esto no quiere decir que sean todos ni que deban ser todos, ni que son los únicos, sino creo que se empieza a poder discutir si habría que ampliar estos ejercicios de votación a otros grupos con características concretas como lo hicimos ahora con Aguascalientes.

Por eso lo llevaría al Consejo General como una forma de maximizar o potenciar el ejercicio de derechos.

El 7.6 me parece interesante, ya lo mencionó el Secretario Técnico de esta comisión, porque sí se habla, bueno, de varias cosas, ¿no?, de nueve estados con urna electrónica, de que nunca una elección en urna electrónica ha sido anulada; y dos, importante es que, sí hay una posibilidad de estandarizar, de hacer parámetros para que puedan funcionar las urnas electrónicas de las entidades federativas con las del Instituto Nacional Electoral y podamos hablar de cómo, digamos, compartir o abatir costos.

Y aquí se plantea la necesidad de empezar a hacer estos trabajos o estos grupos de trabajo OPLE-INE.

No estoy diciendo que tenga que ser ya, en efecto, para hacer un uso masivo de la urna electrónica se requiere un cambio legal, cambio que está planteado en cuatro de las iniciativas presentadas respecto al voto electrónico y la de la Presidencia de la República, incluso a nivel constitucional.

Entonces, creo que, en ese sentido, tenemos que ir pensando en formas de cómo transitar a menores costos.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por ejemplo, que fue una propuesta de Sonora y que ya la implementó Zacatecas en sus consejos técnicos locales, me parece una buena ruta y están buscando, a mí me comentaron otra los Organismos Públicos Locales Electorales, están buscando formas de que el tema del costo de la inversión inicial, digamos, no es algo que detenga estos procesos.

Entonces, creo que el 7.6 nos lleva hacia ver dónde estamos, quién tiene urnas, cómo las tiene y quién las está previendo, porque tenemos institutos que ya están haciendo estos concursos, llamémoslo así, o convocatorias para hacer urnas electrónicas con la academia, para el diseño de estas urnas electrónicas.

Entonces, creo que es importante ver hacia dónde vamos a ir o si queremos 33 urnas electrónicas en todo el país que creo que eso sería un caos.

Como vimos en el foro, se están hablando de una sola urna electrónica, con identificación biométrica que me parece importante, tanto de huella dactilar como de rasgos faciales, en fin, se habló en Estonia, ya ni siquiera se preguntan por las urnas electrónicas, directamente van al voto por internet.

O en India, como ya se dijo, votan cada domingo durante cuatro o siete domingos y van cambiando las urnas electrónicas, pero no tienen resuelto, por ejemplo, el voto desde el extranjero porque ellos se plantean llevar las urnas en el extranjero, cosa que es carísima, por supuesto, y que por tanto no han hecho.

El 7.7, me parece importante porque las casillas especiales siempre nos han traído problemas, siempre ha sido un tema de instalación, cómo, quién vota, por qué se puede votar.

Y creo que el análisis de utilizar urnas electrónicas, primero, tiene que ver, por supuesto, con facilitar, ya se usan otros elementos electrónicos, como ya se dijo, las listas electrónicas porque no se tienen impresa, porque no sabes quién puede llegar a una urna especial y, por tanto, las tienes para poder consultar en computadora.

Y creo que aquí en especial el reto sería ver, pensar si una persona que llegó a una casilla especial puede votar por todos los cargos según su sección electoral. Creo que eso es lo siguiente que nos tenemos que empezar a plantear, para ver si entonces, como pasa en Paraguay, que todas lo vimos y lo vimos, le dan un chip que insertan a la tarjeta que introduce a la urna electrónica y le habilitan los cargos por los que puede votar una persona en lo particular.

Creo que éstos son los dilemas y creo que son los que hay que empezar a platicar.

Los tiempos de votación de urna electrónica sí son limitados, pero en 2021 no hubo esto, hay entidades federativas que lo tienen. Siendo consejera local teníamos estos datos de cuánto tiempo hubo una persona, se tardaba en votar en electrónico y una en papel.

En el Instituto Nacional Electoral no lo hay, solo lo pudimos introducir para este año y, por lo tanto, creo que es interesante ir generando también esta dinámica para ir viendo una cosa en concreto, que el modelo o una casilla con urna electrónica no tiene por qué seguir las mismas reglas de una urna tradicional, porque estamos desperdiciando recursos y no estamos pudiendo reducir todos los...

Sigue 38ª. Parte

Inicia 38ª. Parte

... no tienen por qué seguir las mismas reglas de una urna tradicional, porque estamos desperdiciando recursos y no estamos pudiendo reducir todos los tiempos y todos los costos que podríamos hacer si de verdad hay una planeación específica para la implementación de la urna electrónica.

Estos son, digamos, los puntos que quería tratar y porque creo que sería importante ir a Consejo General, porque son temas para conocimiento del Consejo General, es decir, aquí uno se previendo que ya para el 2024 tengamos que hacer A, B o C,

pero creo que es importante abrir estas líneas de diálogo, de participación, de discusión, de inclusión, para ver hacia dónde nos vamos a dirigir.

No creo que ninguno de estos temas sea algo que nosotros, nadie de aquí, no conociéramos, los grupos a quienes se puede ofrecer un voto llamémoslo así, anticipado, el estudio sobre la implementación de urnas en casillas especiales, cómo podrían conectarse las urnas electrónicas de todas las entidades federativas o si podríamos hablar de una plataforma que pueda homologar la información, que pueda cargarse a las urnas electrónicas y aquí se dice, si se puede es lo que dice ese informe.

Los tiempos de votación, que siempre hay un tema respecto a urna electrónica de cuáles son los costos.

Escuché en el foro personas que dijeron que valía 300 mil pesos una urna electrónica y, perdón, pues, en estos estudios fue claro que la del Instituto Nacional Electoral vale 28 mil y pueden ir hasta 45 mil, pero en ningún caso llegan a 300 mil pesos como se dijo y, obviamente, no hay este tema de economías a escala de todas las cosas que se dejan de producir y claro, costos que también se tienen que contemplar como el almacenamiento de las urnas, pero el tema de cuánto documentación electoral no tenemos que producir, ni distribuir, ni hacer llegar a nadie, porque las urnas no tienen que estar en el Instituto Nacional Electoral y llevarse a todas las entidades federativas, pueden estar, como lo decimos, en las entidades federativas y utilizarse para elecciones locales, federales y para participación ciudadana.

Entonces, creo que esos son los temas que tenemos que empezar a pensar.

Consejero Jaime Rivera, por favor.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias. Creo que ya estamos venturosamente en el punto de algunas definiciones y quiero expresar las mías.

Estoy de acuerdo en que se lleve el estudio del 7.2, relativo al voto anticipado en el entendido de que no se mencionan grupos posibles de voto anticipado sin adelantar que se vayan a usar.

Por ejemplo, tendría muchas reservas, del voto anticipado a los policías y los militares, pero no es el punto, simplemente se identifican grupos específicos y, en su momento, se analizará.

Estoy de acuerdo también con el 7.7, creo que vale la pena estudiar las virtudes que podría tener la casilla, la urna electrónica en casilla especial.

Estoy de acuerdo también con el 7.9, no tengo objeción a ella.

Ahora, del 7.6, a mí me parece que sí vale la pena explorar eso, sólo que el informe que se presenta no está todavía como un estudio, está más cerca de un censo de las urnas que hay y de la recomendación de que haya un dictamen técnico y análisis de costo con los Organismos Públicos Locales Electorales.

Es decir, está es apenas un esbozo, creo que vale la pena esperar un poco con esa aun cuando el tema valga la pena.

Sin duda, si se pudieran homologar sistemas operativos, modelos diferentes de urna electrónica se ganaría mucho, habrá que ver su factibilidad.

Pero, el informe que se presenta no llega todavía, ya no digamos a conclusiones, no analiza todavía todos los aspectos que involucra, sino apenas esboza algunas cosas que están pendientes de hacer para el propio estudio.

Por eso razón no veo oportuno, no que sea impertinente hacerlo sino que no veo que ya esté listo para llevarse al Consejo General.

Por mi parte es todo y, en su caso, votaría en consecuencia cuando pasemos a uno por uno de los que apartamos en ese sentido. Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejero Jaime Rivera.

¿Alguien más que desee intervenir?

Si no hay intervenciones, le pediría al Secretario Técnico que tome la votación respecto a estos cuatro puntos para ver si procede su...

Sigue 39ª. Parte

Inicia 39ª. Parte

...intervenciones, le pediría al Secretario Técnico que tome la votación respecto a estos cuatro puntos para ver si procede su reenvío para conocimiento, o su envío para conocimiento, al Consejo General, del 7.2, 7.6, 7.7 y 7.9.

Mtro. Sergio Bernal: Para precisión, Presidenta, ¿los tomaría en su conjunto o tomo uno por uno, o primero los tres y de acuerdo a lo que escuché del consejero Jaime Rivera, votaría en lo particular el 7.6?

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: No sé, diría que uno por uno, pero la consejera Norma De La Cruz está pidiendo una moción.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Sí, pediría que o los votáramos separados porque hay uno que sí acompaña y otros que no, para evitar confusiones, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Uno por uno, Secretario Técnico, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, con gusto Presidenta de la Comisión.

Tomo la votación uno por uno.

Se consulta a las consejeras y el consejero electoral, integrante de la comisión, si es de aprobarse el estudio correspondiente al numeral 7.2 de la orden del día, para su presentación ante el Consejo General.

Consulto a usted, Presidenta, consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: En contra.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Perdón, el 7.2.

El 7.2 estoy de acuerdo. A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Es aprobado por dos votos a favor y uno en contra, Presidenta.

Ahora tomaré la votación, se consulta a las consejeras y consejero electoral, integrantes de la comisión, si es de aprobarse el estudio correspondiente al numeral 7.6 para su presentación ante Consejo General.

Consulto a usted, Presidenta, consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: En contra.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Perdón, el 7.2.

El 7.2 estoy de acuerdo, sí, a favor.

Mtro. Sergio Bernal: Es aprobado por dos votos a favor y uno en contra, Presidenta.

Consulto a usted, Presidenta, consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: En contra.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Es aprobado por dos votos a favor, uno en contra.

Ahora consulto a las consejeras y el consejero electoral, integrantes de la comisión, si es de aprobarse los estudios correspondientes al numeral 7.7.

Consulto a usted, consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: En contra.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Perdón, a ver, les...

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Es el 7.7.

Consejero Electoral Jaime Rivera: En el punto 7.7, estoy a favor.

Ofrezco mi más sentida disculpa respecto del punto seis, si se votó, creí que se había votado en el anterior, en el 7.6 en congruencia con lo que argumenté, votaría en contra.

Les ruego que me disculpen esto y si es posible repararlo, lo agradecería.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: ¿Estamos votando el 7.7 o 6?

Mtro. Sergio Bernal: Ahorita 7.7 Presidenta y de acuerdo a la votación.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Es que ya se votó el 7.6 y me confundí creyendo que era el siete y lo voté a favor.

El 7.6, argumenté hace unos minutos por qué no lo veo pertinente ahora y, por lo tanto, mi voto sería en contra.

Entonces, si es posible reparar eso, pues...

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: No, creo consejero Jaime Rivera que ya cayó el voto...

Creo que lo argumentamos en actas, que usted se había manifestado en contra de este punto, pero voto caído...no, no es cierto.

Secretario Técnico, le pido que lo manifieste en actas, que el consejero había manifestado que iba a votar en contra del 7.6, por favor, y a favor creo...

Le estaba tomando la votación del 7.7.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Y a favor del siete, sí, correcto.

Le agradezco y fue una distracción mía, solo imputable a mí, pero afortunadamente había argumentado, gracias.

Mtro. Sergio Bernal: Para precisión y de la minuta, Presidenta, tomando la votación del 7.7, es a favor, dos, uno en contra, se aprueba el 7.7.

Y de acuerdo a la precisión que hizo el consejero Jaime Rivera y lo que usted indica, estaremos atendiendo el 7.6, en conclusión el 7.2 es aprobado por dos votos a favor, uno en contra; el 7.6 es en contra, un voto a favor, dos en contra; y el 7.7 a favor, con dos votos a favor, uno en contra.

Ahora, voy a tomar la votación del punto faltante, el 7.9.

Se consulta a las consejeras y consejero electoral, integrantes de la comisión, si es de aprobarse el estudio correspondiente al numeral 7.9, para su presentación ante el Consejo General.

Consulta a usted, Presidenta de la Comisión Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera...

Sigue 40ª. Parte

Inicia 40ª. Parte

...Consulta a usted, Presidenta de la Comisión Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

7.9.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Este punto es aprobado por unanimidad, el 7.9.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la presentación del informe final de actividades de la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral del periodo de octubre del 2021 a agosto del 2022 y, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz y de su oficina, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Brevemente, es el informe final de los trabajos de esta comisión, del periodo de octubre del 2021 a agosto de este año.

Me gustaría agradecer el trabajo de todas y todos, de todas las áreas técnicas que nos han acompañado, por supuesto, de mis colegas, la consejera Norma De La Cruz, el consejero Jaime Rivera, de las y los representantes de los partidos políticos.

Creo que como siempre esto se nutre de rotar comisiones, y que cada una y cada uno puede imprimir un sello particular y un interés específico en algunos temas. Por supuesto, estos continuarán, seguimos con la integración de las comisiones.

Y queríamos, cumpliendo con los plazos dados, presentar este informe final de actividades de esta comisión.

Así que, por supuesto, está a su consideración.

Alejandro Padilla, por favor.

Representante del PRD: Gracias.

Únicamente para agradecer la integración de esta comisión, las áreas involucradas han hecho un trabajo extenuante, que se ha cruzado con otras actividades del propio Instituto, pero que nos han dado cuenta de información que ha nutrido la discusión al seno de esta comisión, y también se ha llevado al Consejo General en mi particular.

Me ha gustado que el propio instituto fuera más, si me lo permiten decirlo así, aventado en los temas de perderle el miedo a los temas electrónicos, porque eso se ve reflejado, finalmente, hacia la ciudadanía y los propios informes dan cuenta de eso.

Cada vez la ciudadanía va confiando más en los temas electrónicos, piden más los temas electrónicos, y creo que la conducción del propio Instituto debería de ir más apegado a lo que pide la ciudadanía.

Sin embargo, de nueva cuenta, quiero felicitar esta comisión, porque nos dio bastantes temas de qué hablar, y por supuesto, sé que va a seguir los temas de discusión a lo largo de lo que reste en el tema de los cambios de las comisiones.

Pero felicitar, Presidenta, a los integrantes, al consejero Jaime Rivera que también aporta bastantes elementos desde una perspectiva diferente a la consejera Norma De La Cruz, por supuesto a los consejeros que han estado invitados para estas comisiones, y agradecerle de nueva cuenta su participación.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias a usted.

¿Alguien más que desee intervenir?

Adrián Mendoza, por favor.

Representante del Partido Morena: Presidenta de la Comisión e integrantes, representantes, antes que nada, agradecerles la posibilidad de escucharnos y, sobre todo, la posibilidad del valor que tuvo desde la presidencia de montar temas que, desde algunos veremos como temas tabúes. Creemos que esta comisión, en lo particular con su conducción tuvo, a nuestro punto de vista, frescura y animosidad por tocar los temas desde un punto de vista diferente.

Felicitemos a todos los consejeros y representaciones, y a los que conforman el equipo de, o que conformaron el equipo de la Comisión de Organización Electoral.

De parte de Morena le agradecemos la conducción a los consejeros y consejeras, y quedamos con un buen sabor...

Sigue 41ª. Parte

Inicia 41ª. Parte

...de Organización Electoral.

De parte de Morena le agradecemos la conducción a los consejeros y consejeras, y quedamos con buen sabor de boca, agradecemos los materiales de investigación que para algunos era cuestión de otras áreas, pero que sin embargo se hicieron y se rescataron, y nos dieron elementos para poder presentar a esta reforma electoral.

Que como bien dicen los mismos catedráticos, una reforma electoral *sui generis* que viene para México, que va a retomar de los elementos que esta comisión generó, y que, al contrario, sentido de otras reformas electorales, el móvil y la referencia de esta reforma no es necesariamente un conflicto político y social de despresurización, sino es la necesidad evolutiva de la materia electoral y del ánimo de mujeres y hombres como usted, que siguen empujando contra viento y marea.

Y le agradecemos todo el apoyo y toda la referencia que nos ha dado.

Gracias, consejera, y felicidades y adelante.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias a usted.

¿Alguien más que quiera intervenir?

El Secretario Técnico de la Comisión, pero creo que mejor no... no, no es cierto.

Adelante.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta.

Primero, gracias por darme el uso de la palabra.

Agradecer, desde luego, a usted, a los integrantes, a los partidos políticos, a las diferentes compañeras y compañeros de las oficinas de las y los consejeros; desde luego también a mis compañeros de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y a todas las direcciones ejecutivas que participaron, porque traer la información y ponerla en la mesa siempre es un reto.

Y en ese sentido, también la retroalimentación que hemos tenido de todos los partidos políticos, la verdad agradecidos en ello.

Y en el caso específico, Presidenta, agradecer su apertura, efectivamente planteando muchos temas, muchos temas también de innovación, y este tema también de sustentar este modelo de inclusión, de utilizar la tecnología para llegar a la raíz de, desde mi punto de vista, la posibilidad del ejercicio de los derechos políticos, en la inclusión y en hacer, lo que ha comentado varias veces, asequible y accesible el derecho del ejercicio político de todas las y los ciudadanos, independientemente del lugar físico en donde se encuentren, y pensando que no necesariamente sea en el tiempo del día de la jornada electoral.

Creo que eso va a abrir una brecha a tener diferentes posibilidades, utilizando la tecnología, desde luego, porque la tecnología va a ir cambiando, cambiando, y creo que en este sentido es hacer la inclusión de los diferentes grupos para el ejercicio de sus derechos.

Sería cuanto, presidenta. Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

¿Alguien más que quiera participar?

Luis Cuenca, por favor.

C. Luis Cuenta: Gracias.

Ya son las últimas ya, hay que tener paciencia.

No, para felicitar, efectivamente, la ardua labor de esta comisión de Organización. A lo largo de estas sesiones que se dieron desde el mes de octubre del año pasado y sí agradecer porque en estos tiempos, en este periodo hubo diversas reuniones de trabajo en la cual previo a la presentación y posible aprobación de diversos acuerdos se tomó en consideración a todas y cada una de las representaciones de los partidos políticos y, pues, se dio la apertura y eso es importante para poder ser escuchados.

En su oportunidad, pues, también para poder en la medida de lo posible, siempre en aras de abonar al sistema democrático, poder participar, dar nuestras opiniones, nuestros comentarios.

Tal vez en algunas ocasiones pudimos tener puntos de encuentro, pues, diversas, pero siempre con un buen diálogo y una buena apertura.

También, quisiera, no quiero omitir a nadie, obviamente, es una felicitación a todo el equipo, pero sí al licenciado Gonzalo Rodríguez ya regresó, al licenciado Daniel Flores, a la maestra Carmen Colín y al licenciado César Ledesma, son...

Sigue 42ª. Parte

Inicia 42ª. Parte

... al licenciado Gonzalo Rodríguez que ya regresó, al licenciado Daniel Flores, a la maestra Carmen Colín y al licenciado César Ledesma, son de los que pude anotar y, evidentemente, al maestro Sergio Bernal, que, bajo su conducción, insisto, se dieron diversas reuniones de trabajo, siempre en aras de maximizar los trabajos propios también de esta comisión.

Por eso, el agradecimiento, el poder haber permitido también acompañarlo siempre y llegar a buenos consensos. Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Al contrario.

Gracias a usted.

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

No veo a nadie más, por tanto, le pido, Secretario Técnico, que proceda a la votación de este punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo solicitado.

Se consulta a las consejeras y consejero electoral integrantes de la comisión, si es de aprobarse el Informe final de actividades de la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral del periodo de octubre del 2021 a agosto de 2022 y, en su caso, bueno, para presentar ante el Consejo General.

Consulto a usted, consejera presidente, Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Debido a que ya no tenemos más puntos para esta sesión extraordinaria de la Comisión de Organización, siendo las 8:30 de la noche, se da por concluida la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral y les agradezco a todas y a todos sus intervenciones, su paciencia y las horas que nos llevamos en esta comisión.

Gracias a todas y a todos.

Buenas noches.

Conclusión de la sesión.